

## **ACTA No. 56**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 28 de Marzo del año 2023, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta 55, solo lectura de los acuerdos, de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Marzo de 2023, y aprobación de las Actas 52, 53 y 54 de sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 31 de Enero de 2023, 13 de Febrero de 2023, 27 de Febrero de 2023 (Se remite copia digital de las actas).
- IV. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal, mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación: aceptar la donación que realiza a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, la empresa denominada Corporativo Urbanístico del Noroeste S. de R.L. de C.V. de un Tracto Camión, cuya descripción y características, se hacen constar en el escrito que se atiende, con la condicionante de que sea de uso exclusivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para riego de áreas verdes.
- V. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, autorizar se eleve a escritura pública, el contrato de promesa de compraventa celebrado con el C. José Antonio Urías Leyva, respecto del inmueble

identificado como lote número 37-L de la manzana número 2 de la región catastral 03, de la Zona Inmobiliaria del Arroyo los Nogales, de esta ciudad, de aprobarse, se autorice la solicitud en los precisos términos del escrito presentado, en sus puntos del Primero al Tercero.

- VI. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen, el exhorto que emite el Congreso de la Unión, para que los ayuntamientos analicen y en su caso, consideren realizar las adecuaciones correspondientes dentro de su Reglamento Interior, para la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas, a fin de atender los principios, políticas y lineamientos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- VII. Escrito que presenta la Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, regidora propietaria, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, la revocación del acuerdo Número Diecinueve del Acta 54, de fecha 27 de Febrero de 2023, por los motivos y fundamentos expuestos en el escrito que se atiende, para que se resuelva en la próxima sesión a celebrarse.
- VIII. Informes correspondientes al mes de Marzo de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Marzo de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- X. Escrito que presente la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, la baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan, con las imágenes fotográficas y de ser procedente, se apruebe el destino final a que se hace referencia en el escrito que se atiende.
- XI. Acto relativo a que se autorice por el pleno, la disposición de recursos económicos de la partida de apoyo a instituciones 04-01-44501 de la Secretaría del Ayuntamiento, con motivo de la prórroga hasta el 30 de Junio de 2023, del Registro Público Vehicular (REPUVE), para el debido funcionamiento del Módulo, personal de apoyo, hospedaje, alimentos, materiales y útiles de oficina, limpieza y arrendamiento de impresora y todos los gastos que se requieran para la operatividad y atención de las personas que comparezcan a regularizar sus vehículos, por número y cantidades que se especifican en el escrito presentado por el Secretario del Ayuntamiento y la tabla que se adjunta.
- XII. Correspondencia recibida
- XIII. Informe de Comisiones
- XIV. Asuntos Generales
- XV. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, regidoras, sindica municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estar presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes alcalde, sindico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón

García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojorquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, bien, de no haberla quienes aprueben el orden del día sírvanse por favor manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de Marzo de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para el desahogo del **punto tres del orden del día**: Dispensa de la lectura del Acta 55, (solo lectura de los acuerdos), de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Marzo de 2023, y aprobación de las Actas 52, 53 y 54 de sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 31 de Enero de 2023, 13 de Febrero de 2023, 27 de Febrero de 2023 (Se remite copia digital de las actas), adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del acta 55 de sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Marzo de 2023 de Honorable Ayuntamiento Municipal tuvo a bien tomar los siguientes acuerdos, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Secretario, ya sé que ya se aprobó el orden del día, pero estamos viendo en el punto número once estuvimos ahí revisando no existen anexos o fundamentación o justificación de ese punto, o sea que se haya remitido por lo menos yo no tengo en mi correo electrónico o no lo tengo por medio de WhatsApp en donde dice acto relativo a que se autorice por el pleno, la disposición de recursos económicos, el punto número once ¿si esta?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿si esta? Nada más que quede claro. Gracias, adelante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del acta 55 de sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Marzo de 2023.

Una vez concluida la lectura de los acuerdos, el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien quienes aprueben la dispensa, lectura y aprobación de los acuerdos leídos y actas mencionadas favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Aprobación de las actas se aprueban ¿no? los acuerdos ya están aprobados.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Entonces nada más que se señale, no se aprueban los acuerdos, esos ya están aprobados.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si pues ya están aprobados pues los de la vez pasada.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, indica: Es que dice la lectura y la aprobación por eso esta uno antes y uno después dice, dispensa de la lectura de los acuerdos y la aprobación de las actas mencionadas.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: a ver lo lee otra vez secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, indica: Mira, quienes aprueben la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas, de los acuerdos leídos y las actas mencionadas, es que así se aprobó así está aprobado que se aprobara.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Entonces lo que tenemos que hacer, justamente la licenciada Silvia Baqueiro tiene un punto por ese tema, entonces yo creo que por esta ocasión debemos de sujetarnos a lo que dice el punto, aunque este diferente a lo que creemos que debió haber sido el punto, más allá de eso aprobarlo como dice ahí, así como lo menciona el presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, quienes aprueben la dispensa, lectura y aprobación de los acuerdos leídos y actas mencionadas favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Los Regidores Propietarios Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Perla Anais Méndez Cota, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, Eva Chavez Gutierrez, voto en contra)

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, Seis en contra (22 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta 55 de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Marzo de 2023, y la aprobación de los acuerdos del Acta 55 y las Actas 52, 53 y 54 de sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 31 de Enero de 2023, 13 de Febrero de 2023, 27 de Febrero de 2023 (Se remite copia digital de las actas). **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: pasamos al **punto cuatro del orden del día:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal, mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación: aceptar la donación que realiza a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, la empresa denominada Corporativo Urbanístico del Noroeste S. de R.L. de C.V. de un Tracto Camión, cuya descripción y características, se hacen constar en el escrito que se atiende, con la condicionante de que sea de uso exclusivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para riego de áreas verdes, Silvia y enseguida el regidor Francisco.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenas tardes, sé que existe la intención de este punto mandarlo a comisión, sin embargo como viene anunciado para que se dé de conocimiento del pleno, hay muchas cosas que a mí me preocupan de este punto, el caso por ejemplo, no se síndico si se hicieron el dictamen por parte de tesorería para ver si existe partida suficiente para su mantenimiento, después, los gastos de la agencia fiscal como son los cambios de propietario y la baja, la donación se hace con fecha anterior al acta de asamblea donde se otorguen las facultades para ceder los derechos de la pipa, se hace al comité de fondo climático, el comité discúlpenme compañeros pero no tiene facultades para aceptar

donaciones y me llama la atención porque veo, licenciado David me extraña como no se analizaron las facultades y la Ley nada más nos permite hacer lo que ella expresamente nos dice, se dona a desarrollo urbano, bueno dice que se va a hacer cargo desarrollo urbano, ahí va otra que sería bueno que el contralor tomara nota, cuidado con las facultades, la facultad corresponde a imagen urbana y lo más preocupante es que dentro de la sesión del fondo climático el que aparece donando es el señor Rodolfo Gómez Briones y es ahí donde a mí me nace la duda y no quisiera yo pensar mal que se está aceptando esa pipa a cambio de algo por sus fraccionamientos, ojala que no, yo espero que no, porque curiosamente la hace sin tener las facultades, sin tener siquiera la propiedad de la pipa y después viene otra persona diciendo sabes que yo te la voy a donar, pero curiosamente ese poder viene para que done al ayuntamiento y es así como se debe manejar al ayuntamiento, el ayuntamiento destinar al área que corresponda definitivamente sin ninguna condición a cambio de, que bueno que haya desarrolladores que tengan pipas para donar, uy que excelente ojala todos la tuvieran pero si hay que tener cuidado con lo que se está sometiendo y cuidado fondo climático hay que tener mucho cuidado porque hay integrantes ahí que son abogados e incluso se llevan de paso a gente que a lo mejor ve la buena fe y no se vale, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Francisco tiene la palabra, y luego el regidor Marco y luego David, gracias.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, buenas tardes también tengo algunas preguntas respecto al punto, la primera de ellas es el fondo para el cambio climático que es a través del cual es operado a través de este comité recibe recursos derivado de obligación, bueno de derechos y aprovechamientos que recibimos de parte principalmente pues de las constructoras o las personas que encajan en alguno de los supuestos que menciona el reglamento, entonces me llama mucho la atención que sea el comité de cambio climático el que tenga que aceptar una donación mi pregunta es, porque aceptan una donación y la pregunta muy puntual es ¿porque el empresario tiende a hacer esa donación hay algún pago, hay algún acuerdo, es algún derecho, algún aprovechamiento que se está permutando ¿cuál es la naturaleza de la donación? Tuve la oportunidad de leer todo el documento que se nos anexo y en alguna parte del documento menciona que se hace esta donación para cumplir con lo estipulado en el acuerdo del árbol en el reglamento del árbol, pero no dice específicamente



que artículo o no hace referencia exactamente a ¿cuál es el motivo por el que se tiene que hacer esta donación para cumplir con el reglamento del árbol? Esa es la primera pregunta, la segunda pregunta ¿Por qué es el comité del cambio climático quien tendría que aceptarlo cuando el comité lo que hace es destinar o administrar los recursos del fondo? entonces tengo esa duda hay alguna permuta por alguna multa, pago de derechos, aprovechamientos que se esté haciendo y en dado caso, entonces no sería una donación, entonces en las 31 páginas creo que son el documento anexo de este punto, de las 27 páginas no se menciona exactamente cuál es el motivo de la donación, porque se dona y por qué a través de estos medios, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Marco y enseguida David.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes compañeros, definitivamente queda claro que en la comisión del cambio climático no hay facultad para recibir una donación, es el ayuntamiento, por otro lado, me gustaría que la maestra nos dé una explicación, pero también mi propuesta sería que se regresara o se enviara a comisiones respectivas para su análisis y dictamen correspondiente ¿por qué? porque esto se puede ver un poquito más adelante una vez que la comisiones determinadas el caso de ecología incluso servicio público, imagen urbana que depende de ahí, entonces analicen, ahorita estamos ocupando infraestructura y más que viene el tiempo de estiaje esta donación sería de gran utilidad para y beneficio pero habría que analizarlo en las comisiones para que determinen, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David, regidor David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si comparto algunas precisiones que están haciendo ahí los compañeros y platicábamos en este tema que habría que llevarlo a la comisión de Preservación Ecológica, lo que si se detectó y se revisó en este tema fue en el sentido que esta aprobación de la donación fue el 05 de agosto del 2022, después, de manera posterior la empresa esta modificó sus estatutos, entonces, se levantó un acta protocolaria ante notario público

pero eso fue de manera posterior como lo comentas ahí licenciada Baqueiro el 26 de septiembre del 2022 entonces comparto eso porque se hace la donación sin tener primero esa figura debidamente autorizada, y en el punto en el que dicen que si se tiene la facultad por parte del comité municipal del cambio climático, existe un manual de procedimientos, eh deste, hay un manual de procedimientos del fondo municipal del cambio climático que ya está debidamente aprobado y si se establece que se pueden recibir este tipo de donaciones ¿no? pero más allá de esto el tema, (¿Qué artículo?) es en el permítame, estoy leyendo aquí habla el artículo 26 no tengo aquí el manual pero si se hace dentro del marco jurídico, es que dice artículo 23 para cumplir con los objetivos que reciben en el artículo 23 la Ley de la protección, conservación, y Fomento del árbol en las zonas urbanas del Estado de Sonora el reglamento municipal los ingresos por pago de derechos, impuestos, productos, aprovechamientos, contratación en temporada de árbol, multas por derribo, desmoche, o daño al arbolado urbano pago por contratación al mantenimiento así como aportaciones y donaciones se estimarán al fondo municipal del cambio climático (¿Qué reglamento es?) estoy leyendo el tema en donde estamos hablando del manual de procedimientos de fondo municipal y estoy leyendo, dando lectura dentro del marco jurídico no encuentro todavía lo que me está usted comentando entonces derivado de lo que están comentando y de esas precisiones que están haciendo tampoco, lo que hemos estado platicando sobre este tema previamente es que se mande a Comisión de Preservación Ecológica o de las comisiones que se quieran sumar a este, para analizar este punto y por su puesto traer a la dirección jurídica para ese apoyo legal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, esta Edith, Francisco, Hipólito y Javier, gracias adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes, yo nada más pues que bien que se tenga esta donación que es tan importante y no se le puede decir no, no, y bien en la reunión pasada que tuvimos la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología se hizo mención sobre ese tema en el cual yo también le expuse aquí a los directivos de ecología de que está muy bien pero que realmente a Imagen Urbana es a quien le corresponde lo que es el riego, el riego de los camellones, áreas verdes, todo lo que tenga que ver el riego, entonces en Imagen Urbana tenemos dos pipas de las dos pipas una medio sirve y realmente no sube las lomas, entonces yo considero que se mande a comisión nuevamente

de Servicios Públicos, el jurídico, los desarrolladores y todo para plantear ese tema pues pienso que con las Comisiones Unidas para que realmente vaya destinado a donde debe de ser, que pienso yo que sea al área de Imagen Urbana que es de mucha necesidad, es todo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, solamente para hacer la precisión y mencionar lo que estaba leyendo ahorita el regidor Jiménez respecto a los recursos que va a administrar el fondo del cambio climático que es quien se pretende que apruebe la donación, todos los conceptos de los que él hablaba nacían en una obligación de pagarle algo al ayuntamiento, entonces es importante poder hacer la distinción de si esto es un pago si se está realizando un pago con este tractocamión o si realmente es una donación, una donación es sin recibir nada a cambio pero para acreditarlo como un pago no es una donación y para términos fiscales y contables también se le tiene que dar el tratamiento correspondiente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito adelante, regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quería comentar nada más que en cumplimiento al artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Nogales este tema corresponde ser turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación puesto que es un tema de revisión de una donación y se puede hacer de manera conjunta con las comisiones que deseen sumarse y creo que tiene mucha razón la compañera Silvia Baqueiro en el sentido de que no debe de ser el dueño de este equipo quien nos va a decir hacia donde lo tenemos que destinar, pues es facultad de esta mesa, del ayuntamiento el definir cuáles son las necesidades y hacia donde se transita, y hay naturaleza propia del uso de estos equipos que y tenemos también una actividad definida dentro de una de las dependencias para el riego de arbolado, entonces creo que será ahí en esa próxima reunión si apoyamos todos que se vaya a comisión la revisión del mismo punto que se comentó aprobarlo en los términos que de acuerdo al análisis y participación de todos se sugiera, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:  
Javier Ugalde, adelante

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, este indiscutiblemente que esta donación va a ser de muchísima ayuda para el ayuntamiento ¿no? y estoy pues de acuerdo, estoy de acuerdo en que esto se pase a comisiones, a la comisión correspondiente las cosas deben de hacer como deben de ser y que no nos brinquemos ninguna cuestión ¿no? y simplemente pues esto de la donación salió simplemente porque les nació a ellos no tienen ningún pago de nada simplemente salió así por lo menos si lo leímos por ahí, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:  
Adelante síndico.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si buenas tardes, miren en primera, se formó este fondo para precisamente para eso para dar respuesta a los problemas para no estar utilizando, yo me recuerdo muy bien cuando se formó el fondo que no querían que entraran todos los regidores igual entraron, para que se resarcieran estos problemas que hay ecológicos, como lo dice el regidor David que se les permite recibir alguna donación para este fin, para la cuestión ecológica y trabajar en ello, pero bueno aquí lo que yo puedo decirles, si qué bueno que se pase a las comisiones, a la comisión que quieran ¿no? pero lo que si yo estoy aquí no estoy nada de acuerdo con ustedes que crean que se va a hacer un pago ya dos o tres de los regidores lo están diciendo un pago por una pipa porque los de aquí saben muy bien que tenemos atorado hace mucho unos permisos que tiene Villa España que es un fraccionamiento precisamente del señor Gómez Briones y no ha pasado ni va a pasar si no se hacen las cosas bien, cosas que las han detenido que las otras administraciones lo tienen atorado porque pues a lo mejor ellos si les pedían dinero aquí no va a haber, eso aquí no va a haber pagos de una pipa por un problema muy grande de una calle que tienen, que tienen ellos la necesidad o la obligación de un paso que no lo han cumplido, un acceso de paso junto con otra empresa Montebello ellos están peleados ellos se tienen que arreglar entre ellos precisamente la persona de Montebello viene mañana tenemos una reunión con ellos porque ninguno

de los dos quiere ceder y creen ustedes que en sindicatura nos van a dar una pipa para poder arreglar ese caso porque la gente se está quedando encerrada, esas dos áreas habitacionales se están quedando encerradas porque ninguno de los dos quieren ceder ni Montebello, ni la otra empresa del señor Gómez Briones, entonces no crean que nosotros vamos a recibir una pipa yo creo que esta jurídico y estoy yo también allí en sindicatura con gente que estamos haciendo el estudio que hasta en área técnica lo hemos visto y son asuntos que vienen arrastrándose de hace de más de dos administraciones, una pipa no va a resarcir un daño tan grande para la población de Nogales es lo único que les puedo decir si se va a pasar que bueno con usted como se llama a las comisiones unidas que bueno para que se vea esto de que si, que si el fondo puede adquirir una pipa si no pues que se arregle jurídicamente y según nosotros estaba bien si lo podían hacer porque ellos para eso formaron ese fondo y si no pues que se, el problema es que se arregle bien en cuestión jurídica, pero no crean que nos van a dar una pipa yo creo que ni el alcalde ni ustedes como regidores íbamos a aceptar hacer un cambio en unos de los estos fraccionamientos en donde han incumplido por una pipa ni aunque me lo pidiera el fondo climático lo íbamos a hacer, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, ¿alguien más que tenga? Silvia y luego Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Gracias presidente, precisamente ese es el punto maestra que conocemos como esta Villa España y no cumple con las áreas de donación y equipamiento entonces eso es la duda y eso es lo que hay que transparentar y de alguna manera hacerlo bien, en cuanto a la donación precisamente en su jurídico pudieron haber leído el poder con el que vienen donando y textualmente en el punto tercero lo dice para donar al ayuntamiento entonces se debió haber sometido la donación al pleno, no al fondo climático.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Buenas tardes, pero bueno, yo creo por eso mismo está pasando por el ayuntamiento en este momento para que sea aprobado ¿no? entonces en lo personal considero que pues es muy bueno que el ayuntamiento cuente con esa pipa y pues qué bueno que en este pleno la donación que privilegiamos, vamos a privilegiar siempre la donación y yo sugiero que se

haga rápido porque muchas veces lo mandamos a comisiones no me dejaran mentir, hay muchos temas que pasamos a comisiones y les damos largas entonces desde mi punto de vista y estuve consultando, no necesariamente siempre una donación merece una permutación por un pago de favor como se pudiera pensar es mi punto personal de vista, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor David, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias Presidente, el tema este compañeros se genera polémica por el término del procedimiento del acta que se levantó de manera posterior eso es lo que yo veo, el fondo municipal de cambio climático y el mismo comité municipal de cambio climático compañeros ustedes mismos ya tienen conocimiento son los primeros de su creación en el Estado de Sonora, entonces hemos estado transitando de poco a poco avanzando con este tema, este tema de la donación lo ponen a consideración del fondo municipal del cambio climático con el director de planeación urbana , ya como lo comentó ya la licenciada Baqueiro en términos de pues hubo una modificación de estatutos y fue de manera posterior bueno ahí están los documentos hay que volver a revisarlos, lo podemos volver a revisar, aquí el tema es que si requerimos esa infraestructura verdad, ese vehículo, esa pipa pero bueno vamos viendo el tema de analizar esos documentos y posteriormente lo traemos a la mesa inmediatamente, en ningún momento me puedo atrever yo a decir ni especular y lo voy a dejar bien claro especular que si recibimos porque por alguna razón de algún desarrollador, de algún problema, de algún fraccionamiento absolutamente lo puedo negar contundentemente el tema simple y sencillamente fue planteado dentro del fondo municipal el cambio climático y tan es así que todavía lo revisa en este caso sindicatura y se propone al pleno del cabildo, o sea no fue que se pasó directamente y hasta ahí quedó, esta de conocimiento el pleno de cabildo y por supuesto que todas y cada una de las observaciones que se están haciendo ver por los regidores en algunas estamos totalmente de acuerdo de volver a revisarlo y que se remitan a la comisión y por qué no que se resuelva el dictamen lo más pronto posible.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias Presidente, buenas tardes compañeras, compañeros, probablemente el planteamiento no es el correcto, la intención es buena definitivamente, si se necesita ese tipo de equipo, el de que se vaya a comisiones lo vamos a decidir aquí ahora ¿a cuáles comisiones se va a ir? eso es lo que sigue segundo punto ¿se va a ir a comisiones? si ¿a cuáles?, yo recomendaría además de las que ya se dijeron que también esté la comisión de transparencia y a desarrollo urbano también podría ser pero para darle más solidez al análisis y dictamen que requiere este tema a mí me gustaría mucho que se incluyera también a transparencia, la Ley dice que cuando el gobierno municipal o sea nosotros le turnamos a través de un acuerdo a las comisiones un dictamen para su análisis tienen quince días para resolver, entonces si hay temas en las comisiones que no se han resuelto en quince días pues estamos incumpliendo, la Ley es muy clara nada más hay que cumplirla son mis tres observaciones que hago, que sean dos comisiones más aparte de las que ya se hablaron, que se resuelva en quince días después de turnarlo por parte de nosotros algún acuerdo que vamos a tomar y que se resuelva, y que encontremos el mecanismo de aceptar la donación porque si lo requerimos que sea de manera transparente, que sea de manera por supuesto legal y puedan utilizar el recurso, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien creo que lo podemos votar o en su efecto pasarlo a la comisión, a ver Hipólito está pidiendo la palabra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: No quisiera polemizar el punto muchachos, digo compañeros regidores pero realmente se torna muy complicado cuando se turna a muchas comisiones, porque aquí en la mesa todos expresan la importancia de participar pero a la hora de las citaciones muy pocos asisten a las comisiones yo sugeriría que se turne a la comisión que corresponda revisar este tipo de documentos que es la comisión de gobernación y reglamentación y se invite a todos los demás participantes, todos absolutamente todos, pero que no se limite el punto a que tenga que haber quórum de todas las comisiones que hoy se enlisten porque vamos a necesitar tener prácticamente una sesión de cabildo completa y difícilmente vamos a alcanzar quórum de todas las comisiones lo que corresponde es la comisión de gobernación le

corresponde el documento por naturaleza citamos que asistan todos los que deseen asistir y analizamos los temas que se tengan que analizar en esa comisión y no obstaculicemos el avance del punto ¿por qué? porque la pipa se ocupa trabajando, yo creo sinceramente porque yo estuve en la reunión del comité de cambio climático que es transparente se está entregando el equipo hoy incluso tuvimos una reunión, nuestra bancada y los aliados lo discutimos el punto, externamos que había ciertos detalles porque no se ocultaron o sea lo que comentaban hace un momento se transparentó cual era la procedencia y demás pero no hagamos nosotros mismos las trabas para que podamos avanzar, si el pleno decide que sean todas las comisiones les suplico entonces que atendamos la convocatoria para desahogar el presente punto, es cuanto presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿no se puede llevar a cabo como una junta extraordinaria? Es una pregunta solamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es previo análisis Ugalde tiene que dictaminarse por las comisiones que se acuerden ahorita que van a participar y después obviamente pasar al pleno, adelante Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: a mí si en lo particular me gustaría participar como la comisión de ecología y también como comisión de servicios públicos pertenezco a ambas y creo que a los compañeros de dichas comisiones no tendríamos ningún inconveniente tampoco vendríamos a obstaculizar ni tampoco a poner trabas sino todo lo contrario poder participar y poder solventar esto lo más pronto posible.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, bueno entonces yo creo que está muy claro que es de nuestro interés, que hay voluntad política para sacarlo y que creo que manifiesta mandarlo a las comisiones y hay que ponernos de acuerdo para que sea así y ya dentro de los quince días ¿naturales son secretario? llevarlo a cabo y posteriormente ponerlo en el pleno, adelante Martin.



El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Compañeros si me permiten un pequeño comentario lo que Hipólito comenta es cierto si cuando hacemos juntas de comisiones unidas a veces los acuerdos no salen porque “equis” comisión no tiene el quórum que les parece si queda sentado, que se invita a las comisiones que ya se mencionaron pero que se va a aprobar el dictamen con las comisiones que estén presentes al momento de la junta porque si no vamos a estar volviendo a citar, volviendo a citar entonces si llegan si son cinco comisiones encantados de la vida pero si llegan tres nomas pues con esas tres trabajamos y quede así ¿o no se puede?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor y doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Infantópulos Aguilar, manifiesta: Quien sea convocado y asiste en primera convocatoria y si hay quórum se inicia si no tenemos la convocatoria en un tiempo prudente en la misma reunión y en la segunda convocatoria iniciamos con quien esté y tiene la misma validez legal, en segunda convocatoria que la primera porque ya lo hemos hecho Hipólito en varias ocasiones en segunda convocatoria, por eso, es lo mismo de lo que estábamos hablando ahorita, dice Martín es lo que acaba de decir Martín, si no sucede no vamos a esperar que estén, es lo mismo, al final es una decisión del pleno que aquí se va a tomar por mayoría por supuesto sí se va a ir a comisiones y a cuales de las que ya hablamos, entonces yo ya mi intervención sería hasta este momento y ya votaría a favor o en contra de que se vaya o no a lo que aquí decidan, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Angélica.

La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, manifiesta: Es prácticamente para lo mismo ya creo que estamos ya dándole vuelta a lo mismo, a lo mismo ya habíamos dicho que se fuera a comisiones nada más sería decir a que comisiones y que se lleve el punto a votar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Creo que se ve un interés autentico, se ve un interés autentico de los compañeros de participar vamos haciéndolo con todas las comisiones si gustan anotamos las comisiones que quieran participar y en el dictamen damos a conocer quienes vinieron de las comisiones a participar y quienes no asistieron de tal manera de que se muestre responsabilidad cívica que tenemos de participar si ahorita manifiestan que quieren que sus comisiones estén integradas y lo damos a conocer públicamente en el dictamen quienes asistieron de cada comisión para que auténticamente este acreditado lo que estamos diciendo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces quienes, vamos a ponernos si están de acuerdo en mandarlo a comisión estamos refiriéndonos al punto número cuatro del orden del día, a la comisión de gobernación, de ecología, de desarrollo urbano, de hacienda, de transparencia, de servicios públicos y el Jurídico.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Y del agua porque es una pipa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: y el jurídico, si estén de acuerdo en que las comisiones se turnen el punto cuatro para su análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** - Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor Tres en contra (22 Integrantes) se turne a Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Preservación Ecológica, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Transparencia y Anticorrupción, Servicios Públicos, del Agua y a la

Dirección General Jurídica, para su estudio, análisis y dictamen, la solicitud mediante la cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación: aceptar la donación que realiza a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, la empresa denominada Corporativo Urbanístico del Noroeste S. de R.L. de C.V. de un Tracto Camión, cuya descripción y características, se hacen constar en el escrito que se atiende, con la condicionante de que sea de uso exclusivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para riego de áreas verdes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: procedemos al desahogo del punto cinco del orden Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, autorizar se eleve a escritura pública, el contrato de promesa de compraventa celebrado con el C. José Antonio Urías Leyva, respecto del inmueble identificado como lote número 37-L de la manzana número 2 de la región catastral 03, de la Zona Inmobiliaria del Arroyo los Nogales, de esta ciudad, de aprobarse, se autorice la solicitud en los precisos términos del escrito presentado, en sus puntos del Primero al Tercero, adelante doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presente yo recuerdo en el mismo, zona inmobiliaria del Arroyo de Nogales que hay un tema pendiente el de la famosa llantera Pepe's y ese todavía no lo resolvemos porque está en comisión y está en comisión desde hace varias semanas incluso meses ¿es correcto verdad? Entonces, ahorita se pretende que este aquí se vote y que se apruebe la escrituración a nombre de estas personas o de esta persona, entonces mi pregunta es ¿por qué el trato distinto a este tema al anterior? La de la llantera Pepe's se va a una comisión y esta se pretende aquí ahorita aprobar o no aprobar por supuesto, aprobar o no aprobar entonces esa es una pregunta que le hago al pleno.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si pues muy sencillo doctor, mire lo que pasa es que este es un caso de un ciudadano común, el terreno ese no tiene ningún problema sabemos que la Llantera Pepe's tiene hasta, estuvo enjuiciado el terreno, hay pleito y pues está ahorita es de lo que hemos estado yo he platicado con el señor

Hipólito y él me dice que lo están viendo, es un caso delicado el de la llantera Pepe's lo tenemos que pensar muy bien no lo han pasado todavía estamos esperando, pero este caso es un caso sencillo de una persona que compró un terrero ya sabemos el Arroyo los Nogales pertenecía al gobierno del Estado a un fideicomiso pasa a ser propiedad del municipio de Nogales y entonces ésta persona quiso comprar y le dije la vez pasada que se dio la anuencia para otra persona también común que no tenía el terreno ningún problema les dije van a estar saliendo estos casos ya salió uno este es el segundo, entonces por lo pronto son las personas que están en los abastos se están dando cuenta y van a estar haciendo lo legal, lo van a estar haciendo bien y van a estar pasando con nosotros, obviamente es mucho más trabajo para jurídico, para sindicatura pero lo tenemos que hacer yo creo que es nuestra obligación entonces este pedazo de terreno es una tiendita que está ahí en el ya hasta la he ido a visitar en los abastos no hay ningún problema no tiene ningún litigio, no tiene ningún problema entonces no se compara pues, al caso de la llantera Pepe's, la llantera Pepe's está ahorita pues en estudio creo yo de las comisiones, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias maestra, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera hacer actualizar nada más para el pleno y para el doctor, el tema de que se había turnado parecen iguales porque corresponden al mismo fideicomiso no tienen las mismas características es un tema que aquí se presentó exactamente los mismos términos existiendo el buen ánimo de querer resolver, sin embargo recordarán que se ventiló una serie de situaciones especiales que prevalecían en el otro caso, que han sido analizadas hemos estado dándole seguimiento se han llevado a cabo diferentes reuniones para tratar de solventar y tener la documentación plena para darle una respuesta a ese tema sin embargo hasta este momento no lo hemos podido concluir, este tema lo revisamos es un tema que como lo acaba de decir la sindico cumple con las especificaciones al menos desde nuestro punto de vista y creo que aquí estamos en la reunión para si existiera alguna situación se debiera ventilar, creemos definitivamente que esta persona ha cumplido con sus pagos, está en las condiciones de poderse aprobar y por ello creemos que es un punto que debe salir adelante, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Hipólito, bien adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si me queda claro la explicación de la síndico y de Hipólito, aun así me gustaría hacer una observación, dice Hipólito que él ya lo revisó, él lo revisó, entonces Hipólito es un regidor al igual que nosotros entonces él lo revisa pero nosotros no, la única forma de que lo revisemos es que se le lo turnemos a la comisión que él preside e integra ¿es correcto verdad? entonces la precisión de Hipólito dice yo ya lo revise, ya lo revisamos (lo hemos estado revisando) acepto la precisión pero entonces ¿porque si lo revisó Hipólito y nosotros no? porque hasta lo que yo sé no lo hemos turnado por eso estamos aquí ahorita ¿es correcto verdad? entonces otro punto Hipólito el otro asunto no está resuelto y en quince días lo debimos haber resultado, no ha quedado por lo delicado del mismo tema aun así no tenemos de parte de la comisión de gobernación ningún comentario por escrito en donde nos digan que esto dentro de los quince días desde que se turnó el asunto que nos hubieran dicho el asunto de la llantera Pepe's no ha quedado porque es complicado en temas legales y darlo a conocer al pleno verdad entonces no se ha hecho entonces, ahorita lo hablábamos de que tenemos quince días para resolver lo que se nos turna independientemente de lo delicado de los temas lo tenemos que hacer y si no está resuelto decir por porque no lo hemos resuelto pero si informar nada más esas son las precisiones, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien, compañero regidor Demetrio Ifantopulos tenía usted mucha razón de hecho se debe de presentar un avance a los quince días y estarse informando de manera constante cuando yo menciono que se ha estado recabando información, es porque yo no le veo sentido citar a una reunión de comisión para decirles que no hemos conseguido en la totalidad de la información que acredita la posibilidad de poder avanzar con este proceso, hemos estado corriendo como responsables de la comisión a recabar datos, comprobantes, documentos que estamos en ese proceso pero si con mucho gusto para la próxima reunión vamos a presentar el avance si lo hay y si no lo hay lo vamos a poner por escrito, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:  
Lupita

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Si así no más rapidito, en referente a lo que comenta el compañero Hipólito si bien es cierto él dice no le ve sentido de estarnos informando a los demás regidores del tema yo creo que si pasara eso no estuviera sobre la mesa el comentario de mi compañero regidor entonces yo creo que haya que ir mirando esas equivocaciones o subsanar perdón más bien los temas que se amplían en la mesa por esa falta de comunicación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:  
Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, yo creo que este tema para mi es necesario que se remita a la comisión de gobernación, a la comisión respectiva o a la de desarrollo urbano acá también, para que se revise de nueva cuenta, este, esa revisión que ya se hizo también en sindicatura y así tener un mayor soporte por parte de la emisión de un dictamen en donde también vuelva a deste, a trabajar con nosotros en esa comisión pues para efecto de poder analizar el contenido de toda la documentación se emite el dictamen y se vuelve a llevar a la brevedad posible al pleno del cabildo yo creo que es necesario enviarlo a comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Okey pues, vamos a meterlo al cabildo al pleno y votarlo quienes aprueben la elevación a escritura pública del contrato de compraventa descrito en este punto cinco del orden del día que se atiende, favor de manifestarlo con su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Laura Elba Méndez Ríos, David Ricardo Jiménez Fuentes, Demetrio Ifantópulos Aguilar, Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, Yarelíe Alejandra

Rivera Leyva, voto en contra, la regidora Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, no se encontraban presente al momento de la votación).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Mayoría de Quince votos a favor, Seis en contra de los presentes (21 Integrantes), la solicitud que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Municipal, por lo que se autoriza: PRIMERO: Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, elevar a escritura pública, el Contrato de Promesa de Compraventa celebrado con el C. JOSÉ ANTONIO URÍAS LEYVA, respecto del inmueble identificado como lote número 37-L de la manzana número 2 de la región catastral 03, de la Zona Inmobiliaria del Arroyo los Nogales, de esta ciudad, con superficie total de 101.45 metros cuadrados, con clave catastral 530003284023, de conformidad con la Cláusula Octava del Convenio de transmisión de Propiedad en ejecución de Fideicomiso y Extinción Total del Mismo; SEGUNDO: Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Sindico y Secretario, para que en nombre y Representación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público; y TERCERO: Se ponga en el clausulado que todos los gastos y costas que se originen derivado de la protocolización ante fedatario público serán a cargo y costa de la parte interesada, en este caso el señor JOSE ANTONIO URIAS LEYVA. Comuníquese el presente acuerdo a la Síndica Municipal y al interesado a través de Sindicatura. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde había dos propuestas una que se turnaba a comisiones y otra

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí, pero estamos en este punto, se no se votaba este si no pasaba lo mandábamos a comisiones.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, pero se desprendió de este punto que se generara esa propuesta de mandarlo a comisión.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Pero estábamos hablando de la llantera Pepe's regidor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No, estábamos hablando de este tema.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: ¿no se ocupan quince votos para aprobar este punto?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, es mayoría.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: que revisen la grabación para que a nadie le quede duda.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: este aprobado, son quince votos.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: ¿si se necesitaban los quince votos?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si yo nada más para no, para no seguir incurriendo en las faltas que se comentan yo quisiera someter a consideración del pleno el hecho de que nos autoricen a la comisión de gobernación una prórroga de quince días para la resolución del problema de la llantera Pepe's ya que hasta este momento no tenemos la información suficiente para poderlo resolver y para que quede asentado en acta la aprobación, gracias.



La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: No es tema.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más que, en los asuntos generales lo podemos someter.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Ah okey de acuerdo secretario gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasemos al **punto seis del orden del día** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Municipal, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen, el exhorto que emite el Congreso de la Unión, para que los ayuntamientos analicen y en su caso, consideren realizar las adecuaciones correspondientes dentro de su Reglamento Interior, para la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas, a fin de atender los principios, políticas y lineamientos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, si están de acuerdo en que el exhorto emitido por el congreso de la unión se turne a las comisiones de gobernación y reglamentación para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Los Regidores Propietarios David Ricardo Jiménez Fuentes, Demetrio Ifantópulos Aguilar, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.** - Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor, Dos en contra (22 Integrantes), se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen, el exhorto que emite el Congreso de la Unión, para que los ayuntamientos analicen y en su caso, consideren realizar las adecuaciones correspondientes dentro de su Reglamento Interior, para la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas, a fin de atender los principios, políticas y lineamientos a que se refiere la Ley General de

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.  
**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: seguimos en **el punto siete del orden del día**: Escrito que presenta la Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, regidora propietaria, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, la revocación del acuerdo Número Diecinueve del Acta 54, de fecha 27 de Febrero de 2023, por los motivos y fundamentos expuestos en el escrito que se atiende, para que se resuelva en la próxima sesión a celebrarse, si están de acuerdo que este proceso se remita al pleno del ayuntamiento para que se resuelva en la próxima sesión ordinaria favor de levantar su mano en señal de aprobación.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Allí nada más la próxima ordinaria.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nos puede dar una explicación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: a ver adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si buenas tardes, el punto es, no podemos estar aprobando los acuerdos que ya aprobamos, si bien es cierto se les da lectura no podemos de nueva cuenta volverlos a aprobar es en ese sentido entonces se analiza y en la siguiente sesión ordinaria dado que no podemos revocar los acuerdos en la misma sesión los dejamos para la siguiente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente, ese fue un punto que yo puse a consideración y no recuerdo si

pasó por unanimidad, es probable que a lo mejor no es probable que no pero ya dijeron que si pasó por unanimidad, y lo que se proponía era la lectura de los acuerdos nada más, la lectura de los acuerdos no de su aprobación ¿por qué? porque ya fueron aprobados y ahorita surge otra vez lo mismo al inicio de la sesión, tendremos que separar que la lectura de los acuerdos se siga dando sin que sean aprobados y que se dispense la lectura del acta anterior y se apruebe sus contenidos, la Ley de gobierno dice en el artículo 56 que, en la sesión a la que seamos convocados de carácter ordinario o extraordinario se tendrá que leer el acta y los acuerdos a los que se ponga el ayuntamiento redundando de acuerdo ¿no? eso dicen lo podremos leer por ahí y que la firma de esa acta que ya aprobamos va a ser posterior a la lectura de los acuerdos y aquí estamos haciendo las cosas mal estamos primero firmando el acta antes de que se instale incluso la sesión nos la pasan a firma y después inicia la sesión y aprobamos lo que acabo de decir, ¿es importante? Si, si lo es, por supuesto que si yo sé que si leemos textualmente el acuerdo número 56 que dice el artículo 56 es muy claro y dice que en la sesión que seas convocado ¿lo puede leer alguien ahí? No lo tengo a la mano.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: A mí me gustaría que se leyera todo el documento, licenciada si usted lo propuso.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: No, pero ese ya quedó estamos hablando del artículo 56.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: En el mismo escrito se hace referencia, así como dice la maestra se hace referencia al artículo 56 que establece cada sesión ordinaria y/o extraordinaria se iniciará con la lectura del acta que contenga el o los acuerdos tomados en la sesión anterior, después de la lectura se procederá a suscribir el acta por todos los que intervinieron en la misma procediendo a discutir el orden del día conforme a lo dispuesto en el reglamento interior del ayuntamiento.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Ahí está textual, insisto todos aquí firmamos el acta antes de ser aprobada,

¿cierto o falso? entonces no es posible que me estén diciendo que no es cierto pues porque es cierto entonces por Ley.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pero ¿cuál acta?.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: Las actas que nos pasan, a nosotros nos pasan actas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: a ver hay que dejar eso claro doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: Claro, claro que sí, a ver presidente pero con todo respeto lo estoy diciendo y por eso está en el pleno yo por eso estoy preguntando y estoy evocando un artículo, si a mí me dicen que no es cierto yo acepto la explicación con mucho gusto o sea yo no tengo ninguna mala fe presidente en hacer este comentario, en ningún momento lo he hecho ni ahorita ni nunca, estoy siendo muy puntual haciendo un señalamiento y si tiene una explicación que nos la den nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No, pero de señalamiento a pregunta es mucha diferencia doctor ¿es un señalamiento o es una pregunta que estás haciendo?.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: Estoy haciendo un señalamiento de un artículo que dice y después yo digo lo siguiente y pregunto es cierto o es falso, es lo que dije.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Por eso te digo haces un señalamiento primero y luego preguntas, entonces ahí es donde yo le veo la fe o mala fe.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: No pues aquí no hay ninguna mala fe presidente con todo respeto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es que primero señalas y luego preguntas.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: Yo evoco un artículo, el artículo 56 y lo podemos ver ahí está el artículo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No, no, no, si el artículo no es el problema, el problema es como lo estas manifestando, el artículo no hay ningún problema, primero lo señalas y luego lo preguntas.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: Bien, primero señalo el artículo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Voy a mencionar como se menciona en cada una de las reuniones de cabildo la dispensa de la lectura porque se hacen y la aprobación de las actas que posteriormente se les estará pasando a firma si mientras no se apruebe el acta no se puede pasar a firma, nunca se ha pasado a firma un acta que no ha sido aprobada por eso dice dispensa de la lectura del acta número 55 en este caso solo la lectura de los acuerdos de la sesión extraordinaria celebra el día 10 de marzo y aprobación de las actas 52, 53 y 54 que fue las que ustedes se les mandan y posteriormente se les dice que pasen a firmar hasta después de su aprobación aquí ustedes ¿han firmado acta 52, 53, 54? ¿no? porque apenas la aprobaron a partir de mañana y si hay una reunión aprovechamos que están aquí y la firman es lo que pasa a lo mejor se confunde, pero es hasta que no se aprueba el acta que en este caso ahorita aprobaron tres se van a pasar a la firma.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ahorita te pregunto doctor ¿a cuál acta te referías que estabas asegurando que si firmaron y esta incorrecto? Dilo para que quede claro.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: a ver nosotros siempre firmamos actas antes de que se inicien las sesiones, es mi gran pregunta es bien sencilla y bien clara, esa es mi pregunta yo les digo siempre antes de que inicie una sesión firmamos actas y todo y es donde yo digo ¿es correcto o no es correcto? Dije.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lo que pasa es que nosotros aprovechamos cuando están todos aquí en cabildo para tenerlos todos juntos y que firmen eso es lo que pasa, pero son actas que ya se aprobaron anteriormente no necesariamente la pasada sino que anteriormente y aprovechamos que andan aquí y les pasamos a firma, aprovechamos el momento que están todos reunidos por eso yo digo que a lo mejor se confunde el hecho de que estemos firmando un acta antes de una reunión de cabildo porque nosotros aprovechamos el momento de que están juntos se hace previa a aprobación.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Entonces ya está la respuesta y la contestación a mi pregunta y el artículo 56 sigo yo trayéndolo a esta reunión en el sentido bueno pues de que debemos leer el acta de la sesión anterior y sus acuerdos y después de que sean aprobados entonces se pasará a firma es más textual nada más esos son los dos puntos que quiero que queden claros, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias doctor ¿quién más? Adelante regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Bien cada vez que nos traen un acta a firmar se nos deja aquí y yo creo que ya depende de nosotros si la firmamos sin leer o si nos ponemos a leer bien y para estar seguros que lo que yo dije en esa sesión del cabildo se escribió tal cual, por eso vienen las muchachas de secretaría y nos lo dejan en ningún momento llegan y nos dicen “firma”, te lo dejan tu sabrás si lo lees o no, o si lo firmas sin leer nada más, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores acuérdense que digitalmente se les manda el acta para que

ustedes tengan conocimiento y no nomas vengan aquí como dicen a quemarropa a querer firmar sin leerla en sus correos electrónicos llegan las actas que se van aprobando y que se van realizando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Angélica.

La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, manifiesta: Hay que llevarlo a votación yo creo que nos salimos de tema un poco.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ustedes mandan, voy a permitirme leer el punto otra vez el número siete del orden del día escrito que presenta la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela regidora propietaria mediante el cual pone a consideración del pleno del ayuntamiento la revocación del acuerdo número diecinueve del acta 54 de fecha de 27 de febrero del 2023 por los motivos y fundamentos expuestos en el escrito que se atiende para que se resuelva en la próxima sesión a celebrar, y ahora si la propuesta, si están de acuerdo en que este punto se remita al pleno del ayuntamiento para que se resuelva en la próxima sesión ordinaria, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Jorge si me queda la duda si no se había votado ya, incluso después de la votación fue el comentario creo yo que ya se había votado con él, incluso te digo me acuerdo que realice la observación de que era en la siguiente ordinaria con esa precisión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Levantaron la mano, pero no lo votamos porque Ifantopulos estaba pidiendo el micrófono.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Revisen mejor para salir de dudas.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Cuando solicitaste que revisaran la votación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, manifiesta: No fue la otra, fue la anterior.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Pero ¿quién no lo votó ahorita? por que fue por mayoría.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Unanimidad.

Varias voces: dijiste mayoría, mayoría, ¡dijiste mayoría! ¡no dijo mayoría!

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, manifiesta: Unanimidad dije.

Varias voces: no dijo mayoría, dijiste mayoría, mayoría, ¡dijiste mayoría! ¡no dijo mayoría!.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, manifiesta: es que dije la otra fue mayoría.

Varias voces: no, no, no, dijiste mayoría, mayoría, ¡dijiste mayoría!

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bueno, pues por favor pueden levantar la mano, es que a final de cuentas la votación se registra en la cámara y lo que registran las muchachas, no es la declaración que yo hago ustedes a veces dicen es como si no contara su voto el único derecho a ejercer el voto son ustedes y el hecho si levantan o no levantan la mano y yo diga una u otra cosa no quiere decir



que no lo puedan ejercer entonces si todos la levantaron y es mayoría, es mayoría esta apuntado y está en las cámaras.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Si todos la levantaron es por unanimidad, un comentario el papel en esa mesa del secretario es eso, es informativa para informarnos a nosotros como fue la votación entonces si nosotros te estamos diciendo el tema que usted dijo que era mayoría cuando fue unanimidad no es para hacerte quedar mal simplemente es para que sepan los compañeros que fue unanimidad y que no fue mayoría.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Por eso les digo pueden levantar la mano otra vez para afirmar que fue y constatar que fue mayoría o si no unanimidad, eso es lo que les dije pues no porque si ya dije “es mayoría” es mayoría, no es porque lo que se da es porque está registrado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Silvia, Silvia quiere hablar.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Secretario, con todo respeto y sin el afán de ofender ni mucho menos, pero el detalle es que lo que se diga en el pleno hay una constancia en un acta y si decimos que se vota por mayoría y después revisamos cámaras y decimos unanimidad, no se pueden cambiar porque lo asentado en acta es lo que se manifiesta en la misma, entonces creo que si hay que nada más eso y en el punto ya lo habíamos visto a veces las mayorías informar cuantas personas hay mayoría, porque luego nos caemos y vaya hemos tenido incluso revisiones de actas donde nunca se estipuló que mayoría era y resulta que no alcanzaban los votos o cosas así entonces si sería bueno y en manera nada más de retroalimentación manifestar cuantos votos son en mayoría y si es unanimidad pues sin problema.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, manifiesta: Por eso les comenté ahorita constatar les estoy diciendo, así es rectificar es lo

que estoy pidiendo favor que levantar la mano quien está a favor nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: a ver pues vamos a rectificar, vamos a rectificar.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 Integrantes) se turne al pleno del Ayuntamiento para su estudio, análisis y dictamen, el escrito que presenta la Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, regidora propietaria, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, la revocación del acuerdo Número Diecinueve del Acta 54, de fecha 27 de Febrero de 2023, por los motivos y fundamentos expuestos en el escrito que se atiende, para que se resuelva en la próxima sesión ordinaria a celebrarse. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Les voy a decir algo ya con todo respeto ejerzan su voto como lo vayan a ejercer voltean a verse a ver quién vota y cuando yo estoy paso la mirada la levantan después, entonces si van a ejercer su voto levántenlo con la seguridad de que van a votar, bueno.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Muy respetuosamente también, no nos puedes decir se los digo con todo respeto y luego decirnos que volteamos a ver a los demás para ver cómo votar esa es una falta de respeto que no se puede permitir en la mesa, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias, para continuar con el orden del día seguimos con **el punto ocho** Informes correspondientes al mes de Marzo de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA,

IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL "OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS", PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, adelante Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Revisando allí los informes de las dependencias en el sentido de que en este mes tuvimos cambios de titulares, no sé si el proceso de entrega recepción de cada una de las dependencias como fue la Promotora y como fue IMFOCULTA vengan el próximo informe del mes que entra, quiero pensar que así va a ser.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si es correcto regidor Marco ahí vienen, si bien es cierto hubo un cambio de titular, pero no se evade la responsabilidad de hacer el reporte por eso designamos inmediatamente en el caso de IMFOCULTA un director, un encargado de despacho y en otro caso el director a través de la junta de gobierno, adelante mi doc.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: En ese sentido presidente es muy buena la precisión que hace Marco Rivera y que secunda el alcalde en el sentido de siempre pensar en que nosotros también vamos a entregar esta administración en un proceso legal de entrega recepción y no porque haya cambio de titular esto lo exime de responsabilidad del que ya se fue, ¿verdad? si es importante que el que recibe ahorita del anterior tenga una entrega de recepción bien documentada para los efectos legales que en su momento pudieran proceder si es muy buena esta observación y como recomendación yo sé que te lo estoy diciendo pero hay que ser muy puntuales en ese sentido, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si gracias doctor así es si la entrega a recepción es muy importante y le estamos poniendo atención, bien si están de acuerdo recibir estos informes para su conocimiento, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Estuvimos dando lectura a algunos informes creo que en algunas dependencias deben ser un poquito más precisas en la información que se está plasmando en el documento, estaba leyendo Imagen Urbana el informe, entonces habla aquí por ejemplo calles barridas 125 calles y bocas de calles barridas, tonelaje 95 toneladas beneficiado a ciudadanía en general también me gustaría saber y tener mayor precisión es en información o sea en donde se hizo esos barridos de calle, es un informe al final de todo, se habla del deshierbe de corte de maleza, limpieza 16 áreas atendidas, sería también idóneo presidente y compañeros que dijeran en donde para tener el dato, para ubicarnos también cuando tengamos el contacto nosotros con la ciudadanía porque a veces vienen a hacernos ciertas peticiones y por supuesto que esa información a veces es sumamente importante esto sería en el tema del informe que envió Imagen Urbana, también comparto lo que dice el regidor Marco Rivera la entrega de recepción lo que se comentó es sumamente importante hubo cambio en Promotora Inmobiliaria, hubo cambio en IMFOCULTA entonces se debe hacer esa entrega a recepción aunque exista una persona que se nombre de manera provisional, también presidente en el tema de, hay un informe también de la dirección de ingresos que habla de subsidios otorgados, perdón habla dirección de ingresos se otorgaron un total de 27 apoyos durante el mes de marzo, bueno perdón vuelvo a lo mismo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor espéreme un detallito no más para, es el punto que sigue porque este punto es el informe que da por conocimiento CMCOP, IMFOCULTA, IMIP entonces creo que los dos que está diciendo es el informe general, entonces este no más incluye a IMFOCULTA, IMIP, CMCOP, Instituto Municipal del Deporte, las Mujeres, OOMAPAS, Preparatoria Municipal e Inmobiliaria, DIF y FOPIN.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, esos serían los puntos en sí en resumen sería que especifiquen un poco más en donde están haciendo esas actividades y esos programas, vi algo ahí en Servicios Públicos en el tema de lámparas y alumbrado público y si menciona en donde se están instalando esas lámparas LED y creo que deberían de revisar ese informe para que todo mundo también lo llevara a cabo de esa manera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si muy bien, cada reunión yo les paso a los directores esta retroalimentación si no es que ahorita están siguiendo la sesión, para que toda esa retroalimentación que ustedes nos hacen ellos la tomen en cuenta y es muy válido gracias por eso, bien, si están de acuerdo entonces en recibir estos informes para conocimiento favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Por lo que se toma Acuerdo Número Siete.** – Se aprueba por Mayoría de Dieciocho votos a favor, Cuatro en contra, (22 Integrantes) recibir para conocimiento los Informes correspondientes al mes de Marzo de 2023, que presentan los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, pasando al **punto nueve de orden del día:** escrito que presenta su servidor mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Marzo de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si reciben para conocimiento este informe presentado favor de levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, voto en contra).

## **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.** – Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor, Tres en contra, (22 integrantes) recibir para conocimiento informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Marzo de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: continuamos con el **punto diez del orden del día:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, la baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan, con las imágenes fotográficas y de ser procedente, se apruebe el destino final a que se hace referencia en el escrito que se atiende, licenciada Baqueiro adelante por favor.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Sindico me sigue quedando la incógnita del avalúo ¿siguen manejando los bienes sobre con el avalúo del 2021? creo que algunas de las sesiones en las que anteriores donde se dieron las bajas habían quedado en informarnos si era válido o no dado que no lo aprobó el ayuntamiento en su momento, posterior a eso me llama la atención dos vehículos no recuerdo las áreas creo que uno es de obra que le seguían dando mantenimiento o sea se gastó creo en suspensión, en hules, en esto el otro y hoy lo dan de baja entonces yo creo que hay que tener cuidado con el mantenimiento de los vehículos y a su vez pues también si no va a servir pues no invertirle dinero bueno al malo creo yo, y en el tema de presidencia que dan de baja dos televisiones, una me llama la atención saber si se dio vista a contraloría ya que el resguardo lo tiene una persona y se ve el daño de la pantalla quebrada entonces nada más para deslindar responsabilidades y que manifiesten si fue accidente o no, o que fue lo que pasó, estoy súper de acuerdo en las bajas es necesario para que se active

un nuevo inventario definitivamente pero si me queda todavía le insisto la duda en cuanto a el avalúo que se viene fundando para la baja.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Esa televisión que mencionas ahí es estoy tomando nota Silvia, la televisión que se dio de baja ahí ¿cuál es?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: El detalle es que es como es bien del ayuntamiento y resulta el daño es diferente a una tele que creo que mencionan ahí que surgió un apagón o algo así y se quemó, la otra en la fotografía que anexan se ve un daño de una pantalla quebrada, para quebrarse esa pantalla se tuvo que haber hecho algo que se hizo o que no se hizo, hay una persona que tiene el resguardo de esa televisión y si tuvo el cuidado o no ¿qué fue lo que paso?.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, indica: Televisión de setenta pulgadas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si esa televisión se quebró y se les descontó a las personas si es de presidencia esa fue.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Es lo que tiene que informar a sindicatura para que a su vez lo considere.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si está bien, es correcto, adelante síndico.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: si ahí están las fotos se siguen trabajando en los mismos avalúos, es una respuesta a tu pregunta ¿no? aquí esta si gustan ver si es que no los vieron en sus documentos el carro, uno de los carros que usted habla es de obras públicas es un pickup lobo 4x4 y viene la bitácora de cada una de

las entradas que tuvo al taller, viene de que, el problema que tenía aquí está en la bitácora del que me pedía la vez pasada esta la bitácora del mecánico, las veces que entró, las veces que salió y que ya no tuvo remedio obviamente se le estuvo metiendo dinero entiendo yo porque si estaba dando el servicio ya cuando ya no tuvo remedio aquí está el material que se le estuvo metiendo aquí tiene si quiere se lo paso ese es de un carro, el del otro carro lo vamos a ver ahorita, las televisiones también está la televisión estrellada y la otra que se quemó, hay una aclaración que les quiero hacer por si se dieron cuenta nos ponen dos fotos una misma foto para dos sillas que se dieron de baja en ahorita les voy a decir en qué secretaría, en que dependencia nosotros nos dimos cuenta que era la misma foto entonces les mandamos decir que porque nos mandan dos sillas diferentes y una misma foto que es esta se aclaró el punto y el día de hoy nos mandan la foto que tenía que ser, nos dijeron porque está en el almacén y era mucho trabajo ir a buscarla al almacén pues vayan y búsqüenla al almacén nos mandaron la foto correspondiente tenemos las dos fotos si quieren aquí está también que es de es de oficialía mayor y nos aclararon el punto quedo aclarado, lo de los carros pues tenemos las bitácoras en las entradas y salidas del taller entonces no creo que haya dudas pero aquí está todo por si lo quieren revisar me imaginé que iba a salir algo por lo de los carros despierta mucho interés o avaricia o no sé ¿no? la cuestión de los carros, pero aquí está, aquí esta cuando gusten y ahí les van a pasar y ahí les van a pasar lo del carro que es, ¿mande?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: No, es que la duda no es en cuanto a eso maestra el detalle es que si se le está dando un mantenimiento pues súper deberían de estar bien los vehículos y que nos sirva como de experiencia y exhortar a las dependencias quienes tengan vehículos que les den los mantenimientos adecuados para no llegar a esas condiciones porque de repente si se ven los vehículos ya de plano oye lo tenías abandonado donde estaba ¿no? entonces es eso nada más darles el seguimiento en cuanto a la teles en cuando a eso como usted bien dice todo se adjunta el detalle es nada más cuidar que no se desprenda alguna responsabilidad precisamente como lo hablaron ahorita con la entrega recepción.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si el otro carro ya recordé es el milagro de bienestar que le llaman el milagro ese ya yo no sé cómo andaba ya caminando, ya se dio de baja ya,



entonces pues aquí están todos los documentos han entrado y salido como les digo del taller y están las bitácoras y están las compras que se han hecho de las partes del carro entonces si tienen alguna duda como les digo son carros que ahí están ya los fuimos a revisar por lo que surgió la vez pasada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, solamente me gustaría que, hemos en diferentes sesiones revisado el tema de las bajas de los muebles me parecería importante que antes de llegaran al pleno se pudiera trabajar este tema en la secretaría de hacienda y que se emitiera un dictamen respecto a, a la comisión de hacienda perdón porque al final de cuentas las bajas impactan en patrimonio y en cómo se reflejan el valor en los estados financieros, entonces me parece importante que podamos llevar nosotros como comisión un control sobre eso y presentarlo al pleno pues porque a final de cuenta se ve el impacto en los estados financieros y poder llevar un registro nosotros adecuado de eso, entonces poner sobre la mesa la necesidad de que se trabaje en coordinación con la comisión de hacienda para mejor control y tener un panorama más amplio al final cuando se tenga que registrar en los estados financieros, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Fíjense que les comento que la situación está de los carros yo aquí en mi checklist, pero no abre el drive, cada semana yo les pregunto a los directores en las pláticas que tengo quien está usando el carro, como lo están usando, si lo están resguardando y por oficio se lo he mandado al contralor y al último que le acabo de preguntar es a Jorge ¿Cuándo te pregunté Jorge? (pues ayer) le dije oye y la suburban esa yo nunca la use porque la dejaron en pésimas condiciones por el uso, si ya no hay que meterle ni le metamos, no le metamos ya ven que yo traigo humildemente el troque que era de la ayudantía de la pasada y lo hago con mucho gusto, pero aquí les hago un comentario para si me ayudan eso es una buena retroalimentación que me ayuden a hacer checklist porque a veces no me puedo enterar de todos los carros, pero es para mí es una crítica constructiva esta ¿no? pero si estoy al pendiente de los carros quien los

usa, como los usan, si están en deplorables situaciones pues ni meterles, nomás complementando la información de la maestra, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo si quisiera comentar y más que nada porque tenemos gente que nos está escuchando, está escuchando esta trasmisión al momento y están presentes los medios que estas unidades que se están dando de baja el día de hoy corresponden a unidades de 16 y de 17 años de antigüedad vehículos que han sido utilizados por seis administraciones y en este caso a nosotros nos está tocando darlas de baja y creo que la documentación que ven anexa nos exhibe el por qué se están dando de baja, en la pasada administración en el año 2001 al vehículo al primer pick up se le compro un motor, duro tres años ese motor que se le compro y aquí lo dice el 20 de marzo del 2021 y creo que es muy importante el anexo de documentos que coloca sindicatura porque eso también nos permite observar que se ha hecho el esfuerzo de tratar de hacer funcionar los recursos que se tienen, pero cuando de manera responsable también se hace este trámite de hacerse baja pues es lo más conveniente porque a final de cuentas a veces resulta más costoso seguir manteniendo vehículos viejos que adquirir vehículos nuevos, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias muy bien, quienes aprueben estas bajas solicitada en sus precisos términos, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Mayoría. (La Regidora Propietaria Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.** – Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor, Uno en contra, (22 integrantes), la baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan, con las imágenes fotográficas y su destino final a que se hace referencia en el escrito que se atiende. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Para desahogar el **punto once del orden del día:** Acto relativo a que se autorice por el pleno, la disposición de recursos económicos de la partida de apoyo a instituciones 04-01-44501 de la Secretaría del Ayuntamiento, con motivo de la prórroga hasta el 30 de Junio de 2023, del Registro Público Vehicular (REPUVE), para el debido funcionamiento del Módulo, personal de apoyo, hospedaje, alimentos, materiales y útiles de oficina, limpieza y arrendamiento de impresora y todos los gastos que se requieran para la operatividad y atención de las personas que comparezcan a regularizar sus vehículos, por número y cantidades que se especifican en el escrito presentado por el Secretario del Ayuntamiento y la tabla que se adjunta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Allí nada más si solicitaría para completar la información, la participación del uso de la voz del ingeniero Medina que son los que han obtenido prácticamente los trámites, los beneficios que hemos obtenido como ayuntamiento de las calles que se han pavimentado y todos los proyectos que están ahorita en firme, entonces si gustan esa información el dinero que hemos recibido por parte del REPUVE en donde se ha aplicado yo creo que ya tantas veces que se ha dado el recurso y tantas veces que hemos ampliado este punto pues por eso está aquí el ingeniero Medina no se si gusten darle el uso de la voz donde él pueda dar alguna explicación de todo el recurso que se ha utilizado y que cuantas calles hemos pavimentado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Antes yo Jorge pediría mejor que se comente la tabla que se anexa y luego si hay una duda ya le damos si autorizan la palabra a el ingeniero Medina, pero creo que lo que interesa es la tabla que hicimos ahí adjunta si les parece es un comentario, ¿estamos de acuerdo? Adelante Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Lo que pasa que se volvió a ampliar el plazo, para seguir legalizando los vehículos lógicamente pues esto beneficia al municipio porque los recursos vienen para aplicarse en obras muy importantes que benefician a la población, la pregunta es en el sentido de que en base a que se ha reducido también el número de personas interesadas en regularizar los vehículos es si se reducen esta partida o esta cantidad de recursos que se asignan para lo

que comentaba el secretario entonces no sé si, creo que hay una respuesta para eso, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidor lo que pasa es que en un escrito que nos mandan por parte de REPUBE nos piden la cantidad del personal que debe de existir entonces sigue igual, entonces no podemos reducirla porque está pidiendo el mismo personal entonces y en cuanto al tema del material y útiles de lo que son equipos de oficina pues también se tiene contratado porque se da un servicio de cuatro máquinas y está todo enlazado entonces es exactamente la misma cantidad que se aprobó la vez pasada, no, por eso es igual la misma cantidad de tiempo, la misma cantidad de personal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Hipólito

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Digo sé que resulta un poco complicado, pero si tiene alguna proyección de vehículos que todavía nos queden pendientes de regularizar o de acuerdo a la tendencia que llevamos ¿tenemos alguna proyección de captación que vayamos a tener cómo resultados de regularizaciones en este recurso?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pues mira cuando se dio hace tiempo el tema del REPUBE se tenía un registro aproximado de 8,000 vehículos hasta la fecha, hasta el corte del 27 de marzo del 2023 van regional porque somos una sede regional 25,181 vehículos de Nogales del puro municipio de Nogales corresponden 20,781 vehículos entonces por eso mismo yo creo que el Gobierno Federal ha tomado en bien ampliarlo porque ya se tiene un registro de cuantos vehículos andaban se podía decir irregulares o no registrados en una base de datos, ahorita ya localmente hay 20,000 vehículos 20,781 que cuentan con un registro antes esos vehículos tenían una CONDEFA, ONAPAF, chocaban y tenían que estar remolcados al corralón no podían ser multados porque no teníamos un registro de ese vehículo y la manera de poder atender a corresponder al choque era teniendo nosotros el patrimonio del vehículo en el corralón ¿no? pues ahora hay en Nogales 20,789 vehículos registrados no quiere decir que tenemos más vehículos, nomás que si tenemos registrados más vehículos, más controlado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien la tabla esta ¿la tienen toda la tabla? los datos sí, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: el tema este de esta tabla que están presentando en el tema de rentas y depósito ¿es de una casa habitación ahí secretario? de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100) o ¿de qué es?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Sí, renta y depósito.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Renta y depósito \$15,000.00 (Son Quince Mil Pesos 00/100) estamos promediando lo mismo que hemos autorizado previamente casi entre \$390,000.00 a \$400,000.00 ¿no? ¿Cuánto ha ingresado secretario por REPUBE hasta este momento?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Para Nogales \$51,972,500.00 (Cincuenta y Un Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100).

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿y se ha remitido ya por la Secretaria de Hacienda?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Esa parte lo que pasa que nosotros tenemos una parte por eso le pedía la participación del Inge Medina porque ellos son los que meten los proyectos y a ellos ya les remiten directamente a mí ya no me dicen cuanto es lo que se ha remitido entonces ellos ya traen conforme se van aprobando los proyectos cuanto es lo que se ha ejercido y lo que está por ejercerse.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Hipólito y luego Perlita.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo creo que la proporción de lo que hemos recibido contra lo que hemos invertido estamos invirtiendo alrededor de trecientos sesenta a cuatrocientos mil pesos trimestrales y llevamos ahorita una recaudación de \$50,000,000.00 (Son Cincuenta Millones De Pesos 00/100) a números cerrados que por concepto REPUVE pues creo que ha sido absolutamente rentable para nosotros el proyecto, ahorita preguntaban más menos que tendencia podríamos tener en relación a posibles vehículos a regularizar pero si no se tiene se tiene la ampliación del decreto creo que de manera muy responsable e invito, de manera muy respetuosa a que de forma muy responsable apoyemos la postura de poder financiar los próximos tres meses de operación ya que aunque resultaran en menor proporción la participación de vehículos regularizados bien merece el proyecto el hecho de concluirlo de acuerdo al decreto que firmó el presidente de la república y que de manera directa nos vino a beneficiar a Nogales hasta este momentos por más de \$50,000,000.00 (Son Cincuenta Millones de Pesos 00/100) ese sería mi comentario, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, Perla, Silvia y luego Luque.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde buenas tardes, compañeros amigos de la prensa, mi duda y lo comentábamos hace ratito con los compañeros me queda claro el retorno de inversión que hay en este sentido en el programa de REPUVE sin embargo, no me queda claro o más bien tengo mis dudas sobre la partida que estamos utilizando para solventar este programa que es el apoyo a instituciones, me pareciera si hay retorno de inversión total, si se volviera al recurso que se está invirtiendo en el programa a la partida de la cual está saliendo porque al final del día estamos quitando un poco de apoyo a aquellas instituciones que en su momento así lo necesiten entendemos que ya hay algunos que han aplicado que ya estarán dándoseles el apoyo por parte del municipio, sin embargo, es una partida que se destinó para apoyo a instituciones como tal, como lo dice básicamente la partida sin embargo, pues no se está invirtiendo para tal efecto no habrá otra partida que se pueda utilizar para solventar el programa o bien de qué manera podríamos volver a darle suficiencia presupuestal a esta partida para que se utilice en apoyo a instituciones como bien dice la partida porque al final

del día el apoyo a instituciones es directamente al apoyo al ciudadano, lo podremos ver como con Compassion Home por poner un ejemplo, hay diversos programas en instituciones que apoyan a los ciudadanos derivado de esta misma partida y si me gustaría o no me gustaría que se quedara corta para poder ayudar a más ciudadanos que así lo requieran con el apoyo o bien que sea por medio de estas instituciones, esa es mi duda no se podrá utilizar otra partida ya que es muy importante esta partida de apoyo a instituciones en la cual llega a muchísimos ciudadanos día a día y es palpable, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para recordarles que en la primera reunión que tuvimos para aprobar esto estaba la tesorera y la tesorera dijo que era la partida que tenía que utilizar y que ella le iba a dar suficiencia presupuestal si al final, porque al final de cuentas nos va a hacer falta al final ¿no? entonces ella le iba a dar suficiencia presupuestal al final si era necesario.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, pregunta: Entonces si hay más convocatoria o hay más solicitantes para el apoyo a instituciones y si no tenemos suficiencia presupuestal en esta partida en su momento la tesorera ¿le daría suficiencia presupuestal?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Así quedó el acta la primera vez que se usó.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, continua: Pero pues, si lo que pasa es que en la primera consideramos que nada más iba a ser un periodo de este programa y ya llevamos tres entonces por este mismo tema me gusta que quede claro en acta, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: y además creo que sería muy justo hacerlo de esa manera creo que sería muy justo, adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Aquí nada más Jorge me queda la duda como en el punto

señalas que se esté a lo especificado en el escrito presentado, si me movió poquito en el caso de que se instruya a Oficialía Mayor para que a través del comité se ponga a consideración, yo creo que nosotros no debemos dar esa instrucción sino la solicitud debe venir expresamente de Secretaría con oficio dirigido al oficial mayor para que someta al comité de adquisiciones la renta de una vivienda creo que a nosotros eso si no nos tocaría.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No especifica que lo tengan que hacer ustedes nomas que se le va a instruir que se le instruya a él para que sea, como es de arrendamiento para que lo haga, lo vamos a hacer nosotros.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Lo entiendo, pero el punto lo vienes dirigiendo al ayuntamiento o sea el encabezado es al ayuntamiento y después cierras diciendo se solicita se instruya entonces creo yo que no es ahí, si no, creo yo que nada más informas que secretaria va a solicitar al oficial mayor someta al comité de adquisiciones la renta de esa vivienda.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: o de resultar aprobado esta secretaria instruirá, creo que es correcto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: sigue Luque y luego David.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: buenas tardes compañeros nada más para comunicarles que tuve una visita a la encargada del Estado que se llama Aylin Rosas Mata quien lleva el programa le pregunté en su momento cuanto llevaban de registro vehicular fue el 13 de marzo de 2023 llevaba 25,037 vehículos registrados entonces yo nada más quiero felicitar a esta encargada no sé qué haya pasado anteriormente que estaba otro muchacho encargado por parte del Estado entonces me quedó la duda no quise preguntar más allá por el momento y me dice que cuenta con tres personas de apoyo pero que le falta una persona más secretario, ahí para que este atenta con ella para que



solvente el trabajo que está realizando ahorita quiero darle una felicitación desde aquí del pleno, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo quisiera hacer una propuesta en este sentido en el párrafo tercero se habla de que se va a hacer una, de conocimiento, está solicitud de estos recursos que se quieren aplicar de la partida de apoyo a instituciones, también contiene este documento que hay que dotar de suficiencia presupuestal a las partidas que ahí refiere el escrito, en este sentido también se establece que se va hacer una solicitud a la comisión de hacienda para el análisis y de la misma tesorería y la propuesta presidente es que este tema se pueda turnar a la comisión de hacienda y antes de que inicie esta nueva prórroga que por decreto del presidente de la república que es del primero de abril hasta el día 30 de junio ya podemos emitir ese dictamen para darles a suficiencia presupuestaria a las partidas ¿no? y analizarla en conjunto con tesorería municipal, en síntesis es que te mandé a comisión y el compromiso es tener ese dictamen antes del día primero de abril.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: a ver si te entendí que se mande comisiones este punto o se mande eso creo que no, no es lo correcto, está muy claro, muy lógico, muy transparente como para que se mande a comisión, si se mandara comisión y es una opinión con otro miembro del cabildo eh, si se mandara comisión lo que comentaba Perlita de qué comisión y todo eso yo estaría creo que muy de acuerdo, pero que se mande a comisión lo que ya está aprobado y sabemos qué es un programa sustentable con todas las bondades que se mande comisión yo no le veo el caso, pero, soy uno más del pleno.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí lo dice regidor en caso de ser necesario para tener suficiencia presupuestal que si se requiera ¿no? en su momento en caso de ser necesario así lo especifican ¿sí? suficiencia presupuestal en las diversas partidas se describe las partidas con la previa solicitud de la Comisión de Hacienda

Cuenta Pública y Patrimonio y tesorería municipal en caso de que así se requiera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ustedes creen que si tuviéramos el caso de necesitarían presupuestal no se iba yo a pedir eso ni lo duden.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: yo considero que en todo caso la comisión de hacienda puede llevar a cabo los análisis y estudios correspondientes no solamente de este proyecto de vese trimestre, sino del resto de las de las acciones que se han llevado a cabo pero sí me parece riesgoso estando ante la ante la antesala de semana santa, qué es la próxima semana y la posibilidad de ausencia de alguno de los compañeros poner en riesgo la operatividad del programa para el día primero de abril, yo sugeriría que apoyemos el punto en los precisos términos como viene considerando la variable que comentó la compañera Perla en el sentido de que busquemos cómo recuperar el fondo hacia la partida de apoyos a instituciones y considerando la variable que comentó también la compañera Silvia Baqueiro, dónde es muy clara, es decir nosotros no tenemos por qué instruir directamente Oficialía Mayor que nada más se corrija el término y que sean los términos de que sea secretaría si se aprueba por el pleno del cabildo quién instruya a Oficialía Mayor, pero si me parecería un poco riesgoso el hecho de no aprobarlo en este momento porque el recurso en la proporción de lo que puede generar es mínimo y podríamos estar deteniendo un proyecto que el Gobierno Federal ha puesto con nosotros como ayuntamiento con un recurso muy bajo en verdad en relación al beneficio y creo que no deberíamos de arriesgarnos en ese sentido es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias adelante Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Buenas tardes de nuevo compañeros nada más y aprovechando los medios de comunicación quiero preguntarle secretario que si va a entrar los vehículos con letra nada más para que especifique aclare a la población si van a entrar o si tiene más información es cuanto, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No regidor la verdad el decreto viene en el mismo sentido nomás es ampliación no trae ninguna modificación, la verdad que sí como bien está establecido con el tratado del libre comercio y ahí dice que todos los vehículos que se manufacturaron en lo que es Canadá, Estados Unidos y México, entonces todos los que son con letras pues son de procedencia asiática o europea, entonces de eso todavía no, no hay ninguna modificación en cuanto a eso, que a final de cuentas por el beneficio que se da de tener registro pues todavía quedan muchos carros de esos de ese tipo pues que sin registro ¿no? y sería bueno pero hasta ahorita no tenemos un ordenamiento diferente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Martin.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: para colaborar un poco con lo que estaba comentando nuestro compañero Luque y ya existen voces compañero en el congreso que están abogando para que se dé, porque hay muchísima gente que tiene esa necesidad incluso hay ciudadanos de aquí de Nogales que me han estado contactando porque dicen a ver ¿qué podemos hacer? Entonces lo único que pueden hacer es esperar que los legisladores retomen el punto y entonces incluyan ese tipo de automóviles también que esperemos que sea sí, pero no hay nada seguro todavía, es cuando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Doctor adelante.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente, hay una duda que surgió precisamente por la redacción del documento del secretario en donde dice, que en caso de ser necesario se turne a la comisión de hacienda y la tesorería municipal la ampliación de la partida de apoyo instituciones, es por eso que yo entiendo lo que dice compañero David ¿no? O sea, en caso de ser necesario textualmente con la previa solicitud a la Comisión de Hacienda Pública Patrimonio y Tesorería Municipal, nada más precisar, lo otro el otro punto cuando decimos que se solicita se instruya a la oficialía mayor para que a través

de el comité de adquisiciones arrendamientos y servicios se ponga consideración la renta de una casa habitación, dice la compañera Baqueiro que no es nuestra facultad hacer eso ¿es correcto compañera? pero según el planteamiento del secretario nos está pidiendo al pleno al ayuntamiento, qué es el máximo órgano de decisión que se solicite a este comité se les instruya para que adquieran en arrendamiento una vivienda, yo creo que sí tenemos esa facultad como ayuntamiento somos el máximo órgano de decisión, o sea, si una decisión de este pleno, si una decisión de este pleno puede instruir a la oficialía mayor para que a través del comité de adquisiciones sea adquiera esa vivienda, son precisiones nada más.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Quizá la instrucción regidor, pero el detalle es que ya hay un procedimiento establecido para la solicitud, entonces ya lo dijo Jorge ya lo confirmó es correcto, ellos van hacer la solicitud directamente y el comité de adquisiciones verá la manera de rentar la casa.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: Si, insisto en lo mismo, viene y se viene este tema a el pleno por algo está en este plano, por algo se está debatiendo, por algo se está argumentando, entonces si tenemos compañeros esa facultad como órgano de gobierno somos el máximo órgano de decisión estas reuniones, son para eso, sí podemos por mayoría dependiendo en que características se la mayoría si podemos instruir, recomendar, analizar proponer, o sea si se puede, es cuánto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias doctor, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo en este programa vehicular yo la eh propuesta que yo hice fue en el sentido de que poder nosotros ya dictaminar en dado caso que se solicitará de dotar de mayores recursos financieros a la partida de apoyo a instituciones, ese fue el planteamiento ¿no? ya para tener ya garantizado ya con el acuerdo de la comisión de hacienda y dónde estuviera la tesorería con ese objetivo ¿no? sabes que, sí se necesita ya está acordado ¿no? pero en ningún momento fue la propuesta de poner en riesgo, como se dijo claro que no así estamos

recibiendo recursos que históricamente nunca habíamos recibido y que todavía el presidente de la república hace esa prórroga de tres meses más que beneficia directamente al municipio una vez que se presenten los proyectos ejecutivos por la secretaría de desarrollo urbano para que puedan liberarlos ¿no? en ese sentido no más quiero dejar claro.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias David ¿Lisandro? Adelante.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Buenas tardes, solamente para concluir el punto y ya que se turne a votación, a mí me queda no más una duda este me gustaría conocer una información detallada por todos los comentarios que han pasado aquí y de igual manera no estamos entorpeciendo la labor que se hace porque es un excelente programa el REPUVE pero si nos muestran una tabla muy general, me gustaría saber no sé si a la brevedad el secretario no pudiera hacer llegar una información detallada de lo que viene siendo las cantidades porque yo escuché dos cantidades aquí ahorita y pues nada más sería eso y que siga transitando de la mejor manera posible y pues estoy totalmente de acuerdo con el compañero David y pues que transiten de la mejor manera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿pero tú lo pones cantidades? A ver objetivamente ¿Cuáles cantidades?.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, continua: a ver, escuché de cincuenta y un millones ahorita del secretario y sacando cuentas del compañero Luis Miguel Luque 25000 vehículos que da un total aproximado de sesenta y dos millones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: y si le preguntas al Estado y te van a decir otro número, una es la cantidad Lisandro que se está aprobando, otra que está en proceso y otra que está ejecutándose, entonces si tú me preguntas a mí te voy a hacer una cantidad y le preguntas al Jorge te vas a ir con otra cantidad por qué son diferentes cantidades que vienen en proceso, no hay una cantidad que te dicen está ya está, es como se va recaudando, o sea, son tres procesos, la

que está recaudando, la cantidad que ahorita está en banco, la que está transferida al banco, la que tiene el gobierno del Estado la que tú ya firmaste la que el Gobernador está aprobando el convenio y la que te está llegando.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: De igual manera me gustaría saber la información detallada para ver.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomás precisando regidor la fecha que dijo el regidor Luque es diferente a la que yo precisé por eso son diferentes las cantidades en dijo el 03 de marzo yo dije el 27 de marzo, pero eso la de él es abajo una cantidad de vehículos. (No, es más, no es arriba 25037) 25036 y nosotros traemos 25181 (no usted dijo 20700) no, no, no, pero en el municipio lo que le comento leyeron en general de los que están procesados por módulo, el módulo porque es regional lleva 25181 hasta el día 27 de marzo, así lo comenté, el regidor dijo que eran 25037 hasta el 03 de marzo, el módulo general la información no se la dan a él yo la solicito diferente, digo bueno Nogales, porque es de dónde vamos a recibir el apoyo, cuánto realmente ha procesado Nogales, Nogales ha procesado 20789 vehículos diez millones de pesos la hemos procesado a la región, que así fue el convenio que iba a hacer un módulo regional, qué pueden ser de Ímuris, Magdalena Caborca vienen de Puerto Peñasco lo demás son para sus municipios diez millones de pesos son ellos, por eso a nosotros nada más nos corresponden \$51,972,500.00 MN.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pero con independencia de eso yo mismo voy a hacer el informe estadístico, de hecho, nomás falta actualizarlo, es importante que tengamos Jorge el informe estadístico, todo, entradas, ingresos, número de carros y número de gente, beneficio, toda la estadística creo que es importante mostrárselos a ustedes ¿sí? Integral yo creo que en los próximos dos, tres días y con independencia de traerlo cabildo les mandaré yo la estadística, síndico adelante.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Compañeros, no sé lo que lo que piensen ustedes y pues el presidente están aquí en Ingeniero Medina y la ingeniera Verenice que han trabajado

mucho con este con estas cantidades de dinero, han trabajado de sol a sol y ya hemos ido a entregar algunas, algunas calles ya que han sido criticadas, por ejemplo, la última que fue de Kalitea, sí pero antes de eso se otorgaron otras calles también aquí en la Héroes, en la en la CTS CROC, en la 5 de Mayo y la calle San Luis, en la Avenida Hidalgo, entonces, sí me gustaría que ellos dieran un informe pues general, rápido porque creo que ya están aquí y es importante que los medios de comunicación también lo den a conocer, porque la gente es muy mal pensada, voy a decir por no decirle más feo, para que se sepa dónde se está ese dinero donde se está aplicando, no sé, pero ustedes dirán no se les damos el uso de la voz.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo que primero deberíamos de agotar este punto someterlo a consideración y si te plantea maestra sindica en asuntos generales para que para que de esa información pues bienvenido ¿no? pero ahorita el punto es muy claro nomás para someterlo a votación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pues con el permiso de ustedes, refiriéndose al punto número once del orden del día, quieres aprueben este punto en los precisos términos solicitados en el escrito y tabla que se adjunta, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos, (22 integrantes), la disposición de recursos económicos de la partida de apoyo a instituciones 04-01-44501 de la Secretaría del Ayuntamiento, con motivo de la prórroga hasta el 30 de Junio de 2023, del Registro Público Vehicular (REPUVE), para el debido funcionamiento del Módulo, personal de apoyo, hospedaje, alimentos, materiales y útiles de oficina, limpieza y

arrendamiento de impresora y todos los gastos que se requieran para la operatividad y atención de las personas que comparezcan a regularizar sus vehículos, por número y cantidades que se especifican en el escrito presentado por el Secretario del Ayuntamiento y la tabla que se adjunta. Asimismo, se instruya a Oficialía Mayor para que a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se ponga a consideración la renta de una casa habitación, con la autorización del contrato respectivo, la cual resulta más económica que el costo de un hotel. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Seguimos con el punto número once, adelante licenciada.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si quedó aprobada, sí nada más para hacer mi orden de ideas correctamente el ayuntamiento va a instruir entonces el ayuntamiento redactará el escrito dirigido Oficialía Mayor y se presentará el ayuntamiento ante el comité de adquisiciones, es duplicar funciones y yo creo que esto necesitaba agilidad y necesitaba que únicamente secretario pidiera la Oficialía Mayor era todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: muy bien, que procedamos **al punto doce del orden del día:** correspondencia recibida, no existe correspondencia por lo cual pasamos al siguiente punto, para desahogar **el punto trece del orden del día:** informe de comisiones, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Presidente, Comisión de Gobernación y Reglamentación, El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, indica: (por escrito). Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito). Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito). Comisión de Salud, El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito). Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos



Garay, Indica: (por escrito). Comisión de Deporte y Recreación, La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, Indica: (por escrito). Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Diversión y Espectáculos, El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito). Comisión de Educación y Cultura, La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López indica: (por escrito). Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, indica: (por escrito). Comisión de la Mujer. La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes indica: (por escrito), Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta indica: (por escrito). Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz indica (por escrito). Comisión del Agua. El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera manifiesta: por escrito, pero tengo un comentario, para informarles compañeros que el día de hoy en la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales del Congreso se aprobó ya la petición, la solicitud que se hizo de la modificación a la Ley de ingresos del 2023 correspondiente a lo que es la reforma de las tarifas que quedaron pendiente el próximo jueves se sube al pleno del congreso para su aprobación, esa era el comentario. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Siguiendo con **el punto catorce del orden del día:** Entramos a los asuntos generales para anotar, Martín, Laura, Perla, Francisco, Edith y David, adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros, estuve platicando con la maestra Lydia y su servidor como saben la maestra Lydia preside la Comisión de Educación y Cultura

y estamos planeando reunir a la Comisión de Educación y Cultura para para hacer el siguiente exhorto, creo que como ciudad como gobierno responsable tenemos que estar muy preocupados para lo algo que está sucediendo en cuanto al fentanilo, ¿qué tiene que ver?, ¿y que tiene que ver fentanilo con la educación? déjeme decirles Estados Unidos está poniendo ya candados muy fuertes y está educando a sus hijos, a sus jóvenes, a sus niños, sus adolescentes sobre los riesgos de esta peligrosa droga, entonces yo creo que nosotros como ayuntamiento deberíamos hacer un exhorto primero juntarnos en comisión y después reunir pues a la Dirección de Educación Municipal para que elabore un plan integral de concientización para que nuestros niños, nuestros jóvenes, adolescentes sepan el riesgo tan peligroso de esta droga que desafortunadamente cuando le cierran las puertas en los Estados Unidos la van a empezar a distribuir en la ciudad, en las ciudad de México ¿no? porque ellos lo que quieren es mercado, entonces es un exhorto, qué hacemos la maestra Lydia y su servidor para que la dirección de educación pueda desarrollar un programa y nosotros ver de qué manera podemos proveerle los recursos para que sea una campaña integral, una campaña bien elaborada que le dé a nuestros a nuestros niños y jóvenes y a los adolescentes que les de armas para defenderse cuando les llegué a sus manos ese tipo de droga tan peligrosa y que está causado tanto daño ya en todas partes del mundo ¿no? Si buscan información en el internet, se van a dar cuenta que la gente anda realmente ya como los zombis en algunas ciudades, entonces es un exhorto es el primero tengo otro, el segundo exhorto es para qué a través del DIF podamos trabajar con el patronato de la funeraria para ver si es posible la adquisición de un vehículo que pueda transportar cuerpos de los ciudadanos que fallecen aquí en la localidad en Nogales y que tienen sus orígenes pues en Sinaloa, Nayarit o dentro del mismo Estado, cómo saben tenemos mucha población migrante que viene a trabajar y créanme me ha tocado y no soy exagerado unas dieciséis gestiones de este tipo, donde hemos sido ayudados por personas de la ciudadanía porque no tenemos en la funeraria municipal un vehículo en el cual transportar y además las funerarias normales cobran carísimo el transporte entonces, la idea de crear y tener una funeraria municipal es precisamente para ayudar a los que menos tienen entonces hacer un exhorto al patronato a través del DIF para que adquieran un vehículo no tiene que ser un gran vehículo muy grande nada más donde quepa el estándar y ver de dónde podemos sacar el recurso, pero si necesitamos que nuestra funeraria municipal de servicios, créame, que estoy muy agradecido y quiero hacer un reconocimiento a nuestra directora del DIF y obviamente a la primera dama porque hemos tenido que conseguir hasta cajones prestados desde que nos han prestado ellos en la funeraria

municipal nos han prestado cajón para llevar los cuerpos a otras ciudades, entonces esos dos temas que son exhortos ojalá y podamos llevarlos a cabo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Maestra Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias, abonando a lo que comenta aquí mi estimado regidor Martín en cuanto al punto de educación ¿no? primero que nada son muy buenos puntos los que usted está poniendo sobre la mesa, los exhortos, en cuanto al tema de educación sería reforzar la estrategia porque ya se está llevando a cabo una estrategia general que tiene que ver precisamente con la prevención, pero estoy totalmente de acuerdo con usted únicamente se ha estado llevando esta esta estrategia general de prevención en donde quiero agradecer aquí públicamente a todas las dependencias que se han involucrado Salud Municipal, Seguridad Pública, UNAVIM todas las dependencias están trabajando de manera colaborativa para atender precisamente el tema de la prevención y definitivamente el tema que usted menciona compañero es un tema que se tiene que enfrentar y no se puede hacer una dependencia sola tiene que seguir sumándose el trabajo en equipo el trabajo colaborativo porque es un tema que nos compete y nos ocupa a todos, muchas gracias regidor por subir a la mesa ese punto ya sabe que cuenta con mi apoyo y pues yo creo que con el de toda la comisión de educación gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Laura adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenas tardes compañeros, me gustaría pues darle lectura a un punto acuerdo que quiero proponerle, con fundamento en el artículo 69 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora pongo a consideración del pleno de este ayuntamiento, el siguiente punto de acuerdo considerando que hace unas semanas revisando el acuerdo de creación de la preparatoria municipal Omar Osvaldo Romo Covarrubias nos dimos cuenta que hay algunos artículos de dicho acuerdo que no están actualizados y que por mencionar y sin menospreciar a quienes

tuvieron la buena idea de crearla dejaron pasar por alto algo que consideramos es relevante entre estos artículos se encuentra el artículo 15 del acuerdo de creación de la preparatoria con fecha de creación el 23 de agosto del 2012 y por citar un ejemplo, dicho artículo establece: la Junta de gobierno funcionará válidamente con la concurrencia miembros y en caso de inasistencia de la mayoría se convocará por una segunda vez a asamblea que deberá celebrarse dentro de los siguientes 72 horas debiendo celebrarse la sesión con los miembros que asistan, basada en este caso es que me gustaría someter a votación el turnar a la comisión de gobernación y reglamentación la revisión integral y modificación de dicho acuerdo de creación de la preparatoria municipal Omar Osvaldo Romo Covarrubias el cual no se ha modificado desde su creación considerando el término que indica el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora en el que se menciona un plazo no mayor a quince días hábiles, en específico me gustaría pues citar el artículo 15 de dicho acuerdo, cabe destacar que es importante las modificaciones de dicho acuerdo ya que desde el 2012 no se modifica y actualiza y recordemos que conforme pasan los años cambian las Leyes y cambian los tiempos por ello el énfasis es dar una revisión general y actualizar el acuerdo de creación de la preparatoria municipal, esa es mi propuesta y cómo les menciono o sea todos sabemos que se pueda conforme van pasando los años va cambiando entonces se tiene que actualizar a los tiempos y especificando qué es para el artículo 15 pero también es una revisión general del acuerdo de creación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora estamos haciendo el punto para ver si puede ser, entonces sería los que estén de acuerdo en mandar a la comisión de gobernación y reglamentación, el acuerdo de creación de la preparatoria municipal para su análisis y dictamen ¿en total se va a mandar?.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Si, una revisión general y pues en específico el artículo 15 que es el que mencioné hace un momento si podemos modificarlo.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más quisiera para complementar la propuesta, porque la comisión de educación no se reúne también y nos hacen una propuesta a la comisión con lo que sugieran, no tenemos mayor problema yo creo en la comisión de

gobernación es nuestro trabajo y lo hacemos con mucho gusto, pero porque la comisión de educación no se reúne cómo tal junto con el órgano del gobierno de la preparatoria y nos proponen las modificaciones que a su juicio y conocimiento debamos de plasmar en este documento de creación, las modificaciones y que sea la comisión de manera conjunta con quién participe, quién la modifique.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Lydia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: No, yo creo que solamente Hipólito lo debe de hacer, no, no es cierto, sí totalmente de acuerdo porque es un tema específicamente de educación y todos los regidores que somos de la comisión de educación y cultura somos parte de la junta de gobierno de la prepa municipal, entonces es correcto deben de ser las dos comisiones las que hagan las modificaciones pertinentes qué es justo y necesario que ya se hagan.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Entonces propongo llevarlo a la comisión de gobernación y reglamentación y de educación para darle agilidad ya que lo vuelvo le vuelvo a dar énfasis a la importancia de actualizar el acuerdo de creación, entonces si lo pasamos a la junta de gobierno, para empezar, no hemos tenido junta de gobierno de la prepa municipal.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Lo que pasa es que algunos no asisten, si ha habido, pero muchos no van, la verdad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Nada más para corregirle compañera, si hemos tenido, si hemos tenido juntas lo que pasa es que muchos faltan, en febrero también ¿no? sí, ella me invitó y fui, bueno perdón la maestra, la directora.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Alcalde, yo creo que la propuesta de la regidora Laura Méndez creo que es viable en el sentido de que se mande a la comisión o a las comisiones unidas educación y de gobernación y que de ahí se haga la agenda de trabajo y se pueda convocar en este caso a la dirección jurídica a los que integran la misma junta de gobierno y de esa manera pues que haya una retroalimentación y se podía revisar de manera detallada ese acuerdo de este creación por lo tanto compañera yo apoyo que este tema que estás poniendo consideración se turne, mi propuesta es a las dos comisiones de educación y a la de gobernación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: quienes estén de acuerdo en mandar a las Comisiones de Educación y de Gobernación y Reglamentación el acuerdo de creación de la preparatoria municipal para su análisis y dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por unanimidad de votos, (22 integrantes), Turnar a las Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, y Educación, el Acuerdo de Creación de la Preparatoria Municipal, Omar Osvaldo Romo Covarrubias, para su análisis y dictamen.  
**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Perla adelante, ¿terminó regidora Laura? adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, buenas tardes compañeros en el marco del mes en el cual se

conmemora la mujer y en plena lucha de los derechos de las mujeres me permito presentarles el siguiente escrito para ponerlo a su consideración, en representación de Sonora 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres iniciativa ciudadana número 3 de 3 contra la violencia y todos los colectivos feministas que respaldan esta iniciativa. PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PARA APLICAR LA INICIATIVA 3 DE 3, CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, EN LOS REQUISITOS PARA ELEGIR O NOMBRAR SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES: NO SER DEUDOR DE PENSIÓN ALIMENTICIA NO SER AGRESOR FAMILIAR NI AGRESOR SEXUAL NOGALES, SONORA A 28 DE MARZO DEL 2023 ASUNTO: Punto de acuerdo relativo a la iniciativa de la 3 de 3. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.- Que, la iniciativa si bien, se encuentra en el Congreso del Estado a debate y en su caso aprobación, interpuesta como iniciativa ciudadana por La Observatoria Ciudadana Todas Mx-Sonora, y que esta misma, que hoy presento también la respaldan, en mi calidad de regidora, haciendo uso de mi derecho de iniciativa en su calidad de proposición, vengo a ustedes a presentar y a poner a su consideración, bajo la siguiente exposición de motivos: CONSIDERANDOS Que, en cumplimiento al artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que mandata la responsabilidad de los representantes del Estado Mexicano frente a los derechos humanos, entre ellos vivir una vida libre de violencia, así mismo, apelamos por tanto al artículo 1º párrafo II. y III. Respectivamente. “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución, con lo tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”; “Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en términos que establezca la Ley”. Que, en Jojutla, Morelos, en Boca del Río, Veracruz, en sus respectivos cabildos municipales se propuso y en el primer municipio se aprueba por unanimidad la iniciativa de la 3 de 3, contra la violencia hacia las mujeres, como acción afirmativa, respondiendo al contexto y el acceso de las mujeres y las infancias a la justicia frente a la violencia prevaleciente, como aquí mismo, en Sonora, donde nuestro municipio, es un territorio alertado y donde el riesgo y la vulnerabilidad ante la violencia requiere de estas medidas para contribuir a la paz. Disposición, que al día de hoy se muestra la voluntad de las autoridades municipales en estos municipios para cumplir favoreciendo la protección más amplia a las mujeres y

nuestras infancias a los derechos humanos alcanzada en la República. Que así mismo, en el Estado de Sonora se cuenta con el reglamento a la Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Cajeme, que, entre otros preceptos, en sus artículos 6, 7 y 8 se establecen las obligaciones de las autoridades de garantizar la igualdad sustantiva, a través de medidas y acciones afirmativas o compensatorias, que permitan la eliminación de todas las formas de discriminación que se generan de manera específica por razón de su sexo e identidad de género. De igual manera están obligados a identificar los derechos, contextos y situaciones en los que históricamente el derecho a la igualdad de grupos específicos ha sido vulnerado y generar las condiciones para garantizar su acceso efectivo a través de políticas públicas municipales. Así mismo, están obligados a otorgar a todas las personas un trato igual, salvo que exista un fundamento visible que permita ofrecerles acciones compensatorias por su condición de desigualdad. Que, en cumplimiento al art. 38° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el 19° de la Constitución Política del Estado de Sonora, que establecen la suspensión de ciudadano cuando se dicta el auto de vinculación a proceso y/o por sentencia firme. Que, es facultad del H. Cabildo municipal tomar acuerdos, nombrar a servidores públicos y establecer disposiciones regulatorias para el buen gobierno, según la Ley 75 de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. Que del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora se desprende el Artículo 61, fracción I, inciso b, c, así como los demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Municipio de Nogales Sonora. Que, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, prevé la realización de cabildo, como parte de una prerrogativa ciudadana, el de formular proposiciones ciudadanas, tal y como se fundamenta en su artículo 18° de la misma Ley establecido en su fracción IV. Promover ante el Ayuntamiento, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general en el municipio. Por todo lo anterior: Ponemos a su consideración como máxima autoridad del Ayuntamiento de Nogales, las siguiente, PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO; Se crea la Disposición administrativa que a continuación se indica; se incluye entre los requisitos de elegibilidad o nombramiento de servidor público por este H. Ayuntamiento: 1. No estar bajo auto de vinculación a proceso y/o por sentencia firme, por el delito de deudo de pensión alimenticio 2. No estar bajo auto de vinculación a proceso y/o por sentencia firme, por el delito de violencia familiar. 3. No estar bajo auto de vinculación a proceso y/o por sentencia firme, por los delitos en contra de la libertad sexual o la intimidad corporal de ninguna mujer. En este contexto, solicito que se turne a Comisiones Unidas; Gobernación y



Reglamentación, Asuntos de la Mujer, así como a las que se consideren pertinentes para la correcta implementación de la petición en cuestión para su análisis y dictamen si así lo requiere, muchas gracias. y compañeros sé muy bien la voluntad que tenemos como municipio, como compañeros regidores, como ayuntamiento en pleno en establecer políticas públicas que beneficien a las mujeres, niñas que van creciendo con nosotros para que se sientan libre y pleno derecho a poder esparcirse por nuestro municipio, es también la iniciativa y la voluntad que tiene nuestro presidente municipal para con las mujeres de nuestra ciudad y sé muy bien que no dudaremos en enviar este tema este punto de acuerdo a comisiones unidas y en su caso aprobar si así lo consideran en una posterior sesión, es cuanto muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Entonces el punto de acuerdo quedaría en los precisos términos que lo leíste está en acta toda.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: El punto de acuerdo sería, solicito que se turne a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Asuntos de la Mujer, así como las que consideren pertinentes para la correcta implementación de la petición en cuestión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Entonces sería el acuerdo en los precisos términos que le dio lectura y lo menciono, en esos precisos términos si el pleno del cabildo está de acuerdo que se turne a comisiones levantaríamos la mano en señal de aprobación, adelante lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: quería opinar, bueno nada más para sumarme como presidenta de la comisión de derechos humanos creo que es importante que esta comisión participe como tal y se sume ¿no? a lo que manifiesta mi compañera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Entonces quedaría en los precisos términos.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: lo leemos nuevamente, en este contexto solicito que se turne a las comisiones unidas de gobernación y reglamentación, asuntos de la mujer y comisión de derechos humanos, así como las que consideren pertinentes para la correcta implementación de la petición en cuestión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, entonces en esos precisos términos en que le dio lectura y lo mencionó, que comenta la regidora Perla Anais si estamos de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación para aprobar el punto.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.** – Se aprueba por unanimidad de votos, (22 integrantes), se turne para su estudio análisis y dictamen a las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Asuntos de la Mujer, Derechos Humanos, así como las que consideren pertinentes para la correcta implementación de la petición que realiza la regidora propietaria Perla Anais Méndez Cota, en los precisos términos del escrito presentado, al que se le dio formal lectura. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Avanzando, Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros el siguiente punto de acuerdo es relacionado a las fechas que y que están por venir, el año pasado hicimos una estrategia que creo que resultó productiva y buena para la ciudad en la que invitamos a comparecer a los directores de OOMAPAS, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Públicos y Protección Civil para que nos dieran a conocer la estrategia que iban a implementar durante la temporada de lluvias para atender a la ciudad, en esta reunión se platicó la estrategia nosotros como

ayuntamiento tuvimos la oportunidad de ver las necesidades que iba a tener y podernos involucrar de cierta manera para tener mejores resultados, lo cierto es que durante la temporada de lluvia la ciudad entra en una situación de emergencia en el que por cuestión climatológicas pues todos los días generalmente por las tardes, pues tenemos una gran cantidad de agua, arrastre de sólidos y arroyos es sumamente peligrosos para las personas en ese sentido y buscando estar preparados para la temporada de lluvias y poder responder de manera adecuada el punto de acuerdo es el siguiente, invitar a comparecer durante el mes de abril a los titulares de OOMAPAS, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Públicos, Imagen Urbana, Protección Civil para que den a conocer la estrategia para atender a la ciudad durante la temporada de lluvias y sobre todo para prevenir la pérdida de vidas, es el punto de acuerdo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, ¿sería comparecer o explicar? yo creo que sería más bien Protección Civil no? porque hijuela los citan a los directores, ya dejémoslos trabajar en las calles porque es cita, tras cita, tras cita digo lo digo en broma eh, pero aquí se la llevan compareciendo, explicando si no es por una comisión es por de otra y está bien pero la verdad es que ellos necesitan más estar trabajando en la calle ahí en campo y a veces los están aquí tres, cuatro horas pero bueno, yo estaría de acuerdo porque es parte importante lo que menciona Francisco pero yo creo que sería a Protección Civil si en realidad queremos una prevención del tema ¿no? digo opino como otro miembro de cabildo, adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: presidente con todo respecto en lo que refiere, yo creo que sí es en ese sentido pues que se dejen de andar en los eventos también los directores para que así hagan sus labores porque digo si se trata de evitar que vengan a comparecer para prevenir los tiempos de lluvia un tema importante pues creo que debes de empezar en dejar de ir a los eventos para salir en la foto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Yo no quiero entrar en polémica, pero bueno, Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, la idea de que sea una mesa no sé si recuerda el año pasado que fue en el DIF, la idea de tener una mesa de esa naturaleza es poder saber cómo se va a atender el tema, por ejemplo, los arrastres de sólidos, el tema del alcantarillado poder conocer la estrategia saber si existen suficiencia presupuestaria, si no tienen algún problema a lo mejor es reglamentario para cumplir adecuadamente con las funciones, es decir poder conocer la estrategia y nosotros como ayuntamiento en pleno en ejercicio de nuestras facultades identificar las áreas de oportunidad para poder dar mejores resultados a la ciudad, entiendo que la coordinación de la estrategia en la encabeza a Protección Civil pero a final de cuentas son las dependencias operativas que en su conjunto sacan adelante a la ciudad durante esta temporada de lluvias que se pone muy peligroso en todos los aspectos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Maestra adelante.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: La palabra comparecer se me hace así medio fuerte, sería mejor una mesa de trabajo como lo dijo usted que se juntaron la vez, el año pasado en una reunión en el salón del DIF sería mesa de trabajo y donde todos aportaríamos algo o en su defecto que presentarán un proyecto cada una de las dependencias, pero comparecer así se me hace es un, que los van a enjuiciar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo creo que es un buen punto, es un buen punto en donde el término correcto es comparecer, o sea los funcionarios, o sea el órgano rector es todo el cabildo lo encabeza el alcalde, entonces por lo menos yo hago escritos en el sentido de que comparezcan, o sea no tiene nada, no estamos ofendiendo ni absolutamente nada, estamos hablando de cuestiones profesionales estamos abocados a la vigilancia que tienen vinculación con las comisiones que cada quien participa o que preside, en este contexto presidente yo creo que es muy válido, es una propuesta buena en el

sentido de que comparezcan los funcionarios para que presenten su estrategia para la próxima temporada de lluvias, tanto el de desarrollo urbano que proponga que nos diga cuál es, igual también el de Protección Civil, igual el de OOMAPAS por los colapsos de drenaje de alcantarillado etcétera ¿no? y si hay alguna otra dependencia que pudiera estar, pues adelante aquí el punto compañeros es conocer esa estrategia porque nosotros somos el primer contacto con la ciudadanía aquí vienen y nos dicen pasó esto, pasó esto otro entonces yo creo que es bueno tener conocimiento y lo que están haciendo los titulares de las dependencias en el tema que está comentando el regidor Bojórquez.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Como quedaría el acuerdo, si nos ayuda por favor regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, punto de acuerdo, invitar a comparecer durante el mes de abril a los titulares de OOMAPAS, La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Públicos, Imagen Urbana y Protección Civil para que den a conocer la estrategia para atender a la ciudad durante la temporada de lluvia para y prevenir la pérdida de vidas, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: pues así tan claro, creo que, así como lo expresa, lo comenta el regidor Francisco Bojórquez lo sometemos a votación y levantando la mano en señal de aprobación los que estemos de acuerdo de ponerlo como un punto de acuerdo y darle seguimiento en los precisos términos en que se comentó.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Los Regidores Propietarios Martin Elias Ortega López, Lisandro Javier Armenta Rosas, voto en contra).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.** – Se aprueba por Mayoría de Veinte Votos a favor, Dos en contra (22 integrantes), invitar a comparecer durante el mes de Abril a los titulares de OOMAPAS, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicios Públicos, Imagen Urbana y Protección Civil, para que

den a conocer la estrategia para atender a la ciudad en temporada de lluvias y para prevenir la pérdida de vidas. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, ¿tiene otro punto Francisco? Edith adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes el día el día 10 de marzo en la comisión de servicios públicos acudimos a las instalaciones de la dirección de servicios públicos, en el cual estuvieron pues todas las comisiones siete compañeros, estuvo el director de servicios públicos nos recibió adjunto con los coordinadores de las mismas instalaciones ahí tuvimos una reunión bastante provechosa productiva y pues viendo en un sinfín de cosas dentro de la misma comisión, digo perdón del área de servicios públicos ahí mismo tomamos un acuerdo pues la comisión y lo quiero someter, lo quiero subir aquí a la mesa para pues para ver el apoyo pues allí mismo a la dirección de servicios públicos y pues estoy subiendo que pido que se mande a las comisiones de hacienda y servicios públicos una creación de algún fondo o algo similar, bueno la creación de algún fondo similar a lo del fondo climático o bien que se etiquete al departamento de servicios públicos el recurso qué es obtenido por las multas de choques o daños a postes de alumbrado, para que este recurso sea destinado para las mismas reparaciones y/o compras de lámparas, de postes de la dependencia de la misma entonces este punto de acuerdo que nosotros hicimos el día 10 de marzo porque por lo regular mensualmente nos comentaba el director que son alrededor de cuatro, cinco postes que mensualmente se los llevan las personas punibles por lo regular por choques, entonces no hay algo que ellos puedan tener para estarlos restaurando estando volviendo a poner los postes, entonces es una manera de poderlos ayudar y ahorita pues yo lo subo aquí a la mesa para pasarlos a la comisión de hacienda y ver la posibilidad de que este punto, para que pueda transitar, a las comisiones unidas de hacienda y servicios públicos.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Mira pues en sindicatura cómo saben se manejan los informes policiacos homologados y siempre que se tumba un poste y todo tenemos que ir a pedir el presupuesto precisamente a servicios públicos, pero inmediatamente, si entra el dinero primero obviamente a la tesorería, no se

maneja dinero ni sindicatura ni tampoco servicios públicos pero, inmediatamente se manda reparar, se manda a reparar el poste ahorita tenemos tres parquímetros que se tumbaron el fin de semana tenemos dos postes, tenemos banquetas inmediatamente se mandan reparar no sé cómo lo quieran manejar.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Quisiera darles la palabra a los compañeros de la comisión que quieren participar también.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Sí, pero esos informes policiacos homologados se han estado manejando así ese es el modo en que se maneja inmediatamente queda reparado el daño.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Silvia Baquero.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si, mi comentario pues iba encaminado a ese mismo punto, cuando se daña un poste, vaya, se hacen daños al ayuntamiento la reparación de ese daño tiene que ir encaminado precisamente a resarcir el daño ocasionado, sí tesorería no le está mandando yo creo que el punto debe ser encaminado a eso a ver con tesorería a dónde se está mandando ese recurso, porque sindicatura gira un oficio diciendo esto es por reparación de daño de tal poste, entonces es ahí el seguimiento yo creo que no es necesario un fondo ni mucho menos es únicamente redirigir las partidas y saber que te están regresando a dónde deben de ir.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Yarelíe.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Bueno, en el tema que comenta síndico, ha habido ciudadanos y reportes que desde el año desde que entramos nosotros aquí tengo el reporte algunas personas punibles tumbaron un poste y es hora de que no se

pone el poste, hemos estado dando el seguimiento con el director de servicios públicos y el director de servicios públicos dice que no tiene el poste y que no tienen recurso para volver a instalar el poste qué es necesario para los ciudadanos en esa colonia ¿no? y el tema de que lo vimos con él fue respecto a que cada uno de los integrantes de la comisión traíamos un tema referente a un poste caído y fue por eso la respuesta del director, que dijo que él no tiene el recurso que si bien tránsito pone una multa a las personas punibles, pero no se le da el procedimiento que se tiene que hacer para que él pueda volver a instalar ese poste y pues que obviamente queda en malas condiciones porque se estrellan los carros en él, eso fue a lo que llegamos al acuerdo en la comisión de servicios públicos, que íbamos apoyarlo para ver mediante la tesorera a dónde se está yendo ese recurso y cómo podemos hacer nosotros para que se puedan volver a instalar los postes o las cosas afectadas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sí tienen una multa porque se hace una infracción de tránsito, pero aparte a mí me ha tocado acompañar hay un dictamen que se hace por parte de obra pública y en la liberación del vehículo hasta que no paguen el daño se determina, se paga la multa se tiene que pagar el daño aparte y luego ya retiran el carro.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, continua: Entonces ya nada más para terminar si no nos pusimos de acuerdo con el director para tener una junta con la tesorera para ver a dónde se está destinando ese recurso o si bien las personas que ya han hecho el pago hacia dónde se ha ido y porque no se ha vuelto a reestructurar o a poner el poste, eso fue el tema que vimos con el director, porque el director está muy interesado en que saber hacia dónde se está yendo este recurso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lo que pueden hacer es que una vez liberado la multa que se pone por parte de sindicatura que manden un oficio de conocimiento al director para que él puede hacerla en el requerimiento del recurso yo creo que sería lo correcto porque a lo mejor él no se entera nunca si se pagó no se pagó. Sí, retiraron la multa entonces de esta manera cuando ya está liberado, se le manda un oficio de conocimiento, así como se le manda la tesorera y él ya sabe cuáles puede venir a pedir recursos.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno, Leticia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Buenas tardes, pues es que el punto es que no se pague el chiste es que saber a dónde se va, porque de que se paga se paga porque a la gente no le van a dar el carro, si no paga entonces el chiste es saber a dónde se va es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: A lo que comentaba ahorita la compañera regidora Edith lo que pasa es que el director de servicios públicos nos externó pues la situación de que cuando hay un choque o sucede algo ya sea en un poste o lo que sea derivado para alumbrado pues ese dinero realmente ellos batallan pues porque realmente no él no sabe hacia dónde se va por eso es que él pidió el apoyo de nosotros y pues también hacerlo, se propuso ahí hacerlo de la manera en cómo está el fondo que se hizo para ecología ¿no?, Que se hiciera de la misma manera para que ese dinero quedara etiquetado ese recurso llegara exactamente a servicios públicos y no se fuera hacia otro lado de la misma manera, pues como está el fondo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No sé si yo tengo enterado que hay un procedimiento ¿no? a la mejor no están siguiendo el procedimiento y a lo mejor puede ser el Chuy ¿no? entonces yo creo que ahí deberíamos de preguntar primero porque el procedimiento está muy claro, cuando se hace el choque, pasa a tránsito, pasa a obra pública, de sindicatura, sindicatura libera y posteriormente el procedimiento es que se ejerza el recurso, el recurso del daño hay un procedimiento ahí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si Presidente, bueno yo estoy comparto la propuesta que está haciendo la regidora Reichel en el sentido de que hay que analizar el tema es el ingreso ¿verdad? sabemos que hay un daño en postes sabemos que hay un informe homologado, sabemos que también evidentemente si van a liberar un carro que tiene que pagar esa cantidad de esa cantidad de ingresa a tesorería y es de ahí donde estamos hacia dónde se está destinando ese recurso que se debe destinar para lo mismo para poder reparar los postes entonces si este si considero que podríamos trabajar ese ese tema en la comisión de servicios públicos y en la comisión de hacienda y generar ahí un punto de acuerdo y un dictamen y hacerlo del conocimiento en este caso a tesorería municipal con copia servicios públicos y con copia en este caso sindicatura también y a todos los interesados ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: En lo personal apoyo totalmente a la postura de la compañera Edith, yo creo que tiene mucho sentido el hecho de saber exactamente si los postes que están siendo dañados en accidentes que generalmente ocurren mayormente los fines de semana son repuestos y yo creo que existen los ¿cómo se llaman? los IPH que nos pueden indicar exactamente la cantidad de postes que se han dañado y existen los registros en tesorería para que nos puedan decir cómo se han repuesto esos postes, yo recomendaría salvo mejor opinión que como lo comenta el compañero David se lleva a cabo una reunión de la comisión de servicios públicos, de la comisión de Hacienda de manera conjunta y que invitemos a la sindico, invitemos a la tesorera y que no presenten la información correspondiente, perdón a los diferentes accidentes que hemos tenido y los postes que han sido repuestos y dónde están instalados en esa manera podemos planificar total y absolutamente este tema que sí es muy importante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si, así como lo menciona bien regidor y también me gustaría que también se anexara la Comisión de Seguridad Pública para ver el diario de los reportes o semanal, mensual de los postes que son derribados que son chocados ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Maestra adelante.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Como dice el secretario es un proceso pues largo, yo creo que los que han estado en sindicatura no me van a dejar mentir de ahí, de los accidentes que hay ¿mande Lupita? De los accidentes que hay, la policía para el reporte este verdad homologado lo pasa a sindicatura, sindicatura es citado por la fiscalía ahorita tengo una cita si me ven hablar discúlpenme voy a mandar mensajes porque ahorita tengo un cita en la fiscalía de lo que pasó el fin de semana nada más que no se presentó la persona, que bueno de todos modos ya había dicho el licenciado que me iba a esperar pero no se presentó la persona, la fiscalía se encarga de darle seguimiento por ejemplo, les voy a dar un ejemplo una palma que se tumbó, la fiscalía manda la inspección y manda que, y vio por ejemplo que esa palma no se repuso o no se pagó, vinieron con nosotros no se pagó entonces la persona esta era una maestra iba con unos niños hablando se llevó una palma en el periférico nos pidió bueno más bien en la fiscalía se vio el asunto de que ella iba a comprar la palma porque el precio que se le dio en servicios públicos era muy alto era creo que de \$12,000.00 (Son Doce Mil Pesos 00/100) entonces si yo la puedo conseguir más barata me permiten, se llevó un proceso en fiscalía ellos le determinaron que si podía hacerlo la ciudadana y ella fue y puso la palma, va la fiscalía manda inspectores vio que estaba la palma ya puesta se le levanta el IPH este y pero ellos la fiscalía es la que está pendiente de que se lleve a cabo, ahora yo he pasado por lugares donde hay puestos tirados inmediatamente le hablo a Jesús y me dice muchas veces son postes que son de la Comisión Federal y otros son de Teléfonos de México y siempre hay que estar pendientes de eso los de madera creo que son los de nosotros, los de cemento son de la Comisión entonces siempre he estado pendiente porque me involucré pues ya en esto y no siempre son los postes del Ayuntamiento yo he hablado a la comisión para que estén pendientes de eso, en la Maclovio Herrera estuvo mucho tiempo uno tirado ahí que no lo ponía la Comisión Federal hasta que ya se llevó a cabo el trabajo ese pero si es un proceso que no depende nada mas de nosotros es un proceso que lo lleva la fiscalía.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente, estos temas compañeros, compañeras son temas de una Ley de ingresos, un presupuesto de ingresos y un presupuesto de egresos el origen de los recursos, su destino y aplicación eso nosotros ya lo autorizamos en su momento, si en alguna de las áreas de la administración pública no se está cumpliendo ahí es donde hay que hacer la observación entonces el origen del recurso es por el tema del que está hablando la sindico ese es el origen de ese tema después ¿cuál es el destino de ese recurso? hacia la dependencia y ¿en qué lo va a aplicar? en la reposición de, entonces esta junta ya está trazada, ya está aprobada incluso por nosotros en diciembre hicimos ese trabajo entonces es nada mas de checar en donde no se está cumpliendo con lo que nosotros como gobierno autorizamos y proceder en ese sentido porque eso ya está autorizado de manera legal, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para formular el punto de acuerdo, bien votemos el punto este para continuar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: A ver hay varios ya comentarios aquí todos muy acertados, pero si necesitamos darle un buen punto de acuerdo para que digan a quien se le va a dirigir.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Pues aquí en si se está buscando que se turne el punto de acuerdo de las multas estas de los postes chocados, dañados por vehículos de personas punibles de aquí postes del Ayuntamiento de alumbrado público pues que se turne a la Comisión de Servicios Públicos, Hacienda, Sindicatura y Tesorería y seguridad pública, para poder darle seguimiento a este punto de acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si están de acuerdo a los precisos términos que lo menciona la regidora Edith Reichel, levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge

Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por unanimidad de votos (22 integrantes), que se turne el punto de acuerdo respecto de las multas de los postes chocados, dañados por vehículos de personas punibles de postes del Ayuntamiento de alumbrado público, a las comisiones unidas de Servicios Públicos, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Sindicatura, Tesorería y Seguridad Pública, para poder darle seguimiento a este punto de acuerdo. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continúa: Quien tenía otro, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, quiero someter a consideración un punto de acuerdo para que se notifique y se cumpla en dado caso de que sea aprobado en términos de solicitar espacios de cajones de vehículos para regidores, hemos tenido una problemática durante toda la administración en el sentido de que en el trabajo que se desempeña en aquí las oficinas de regidores pues a veces se retrasan podríamos decir de no encontrar esos cajones de estacionamiento para poder llegar y cumplir de manera puntual con algunos, con las reuniones que tenemos aquí en cabildo, la propuesta consiste en que tenemos aquí a un costado del ayuntamiento tenemos como unos seis cajones y queremos, consideramos que por lo menos hay una proyección de un número diez, once regidores que están trabajando casi todos los días unos van, otros vienen pero si hay una cantidad más o menos que se aproxima en ese número y lo que estamos solicitando y como punto de acuerdo es que se nos destinen exclusivamente esos cajones estos creo que son seis cajones que están aquí a un costado y cuatro aquí en donde está la comandancia de abajo del distribuidor vial, la propuesta es que, en resumen es poner a consideración que se destinen diez espacios exclusivos para regidores, debemos de comentar que en el municipio de Hermosillo pues también tienen los regidores esa facilidad, porque es una facilidad el tema de la movilidad aquí en este sector en este punto de la ciudad es sumamente pues a veces complicado sino por

llamarlo caótico y en ese sentido va el punto de acuerdo que someto a consideración lo he platicado con algunos compañeros regidores hemos estado platicando el tema que a veces estamos dando vueltas y vueltas y vueltas y vueltas y en ese sentido es la propuesta consiste en, que se destinen exclusivamente diez espacios para vehículos de regidores, creo que seis están por este lado y cuatro debajo del distribuidor vial, esa es la propuesta presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Todo eso viene a colación también lo que está platicando el compañero Jiménez, no hace mucho, hace mucho tiempo más bien que yo considere este punto muy importante porque entramos y salimos algunos por cuestiones de trabajo o por cuestiones de comisión o lo que sea, algunos se rieron pensaron que era descabellado lo que estaba pidiendo vuelve a salir a esto y después un requerimiento por varios regidores entonces yo lo considero muy importante he visitado algunos lugares donde me ha tocado estar y todos tienen un lugar exclusivamente para regidores solamente aquí en Nogales no, bueno no sé si lo vayas a someter a votación o no, pero traigo otro punto también que quiero tratar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo nomas un comentario regidor siempre que se destinan parquímetros o lugares que tienen parquímetros se somete a una consideración creo que es un dictamen por parte porque es un ingreso el parquímetro se considera un ingreso, no sé si va directo (no tienen parquímetro) porque acá si tiene, porque tienen que mencionar el número del parquímetro que no estará recaudado, que está inhabilitado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Lo que yo iba a comentar es que a lo que se refiere el compañero son los espacios que están aquí enfrente de la puerta de presidencia esos no

tienen parquímetro nada más llegas te estacionas por lo regular damos muchísimas vueltas y me sucedió el día de hoy dure veinte minutos dando vueltas aquí alrededor buscando un estacionamiento estaba lleno de ese lado como un carro de regidor que identifique el resto no los identifique, entonces si en este momento si me sentí un poco frustrada porque teníamos reunión a las once con la compañera de la presidenta de la Comisión de la Juventud y para cumplir pues cuando tienes esas situaciones pues tienes que estar dando vueltas y vueltas y no tienes la oportunidad de tener un espacio como lo tienen sabemos que el alcalde pues obviamente debe tener su espacio igual secretaría también tiene su espacio entonces considero que sería bueno que tuviéramos el espacio nosotros por lo menos diez, me parece bien esa la mitad de nosotros y pues son espacios que realmente no tienen parquímetro.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Este es un tema presidente que vivimos el día a día entonces en algún momento el regidor Hipólito Sedano y su servidor hicimos esa solicitud hace meses atrás acerca de ver la posibilidad de que se nos dieran esos espacios para ocupar los regidores y de verdad créanme que casi todos los días hay sesión a comisiones unidas o comisiones todos los días existen y todos los días es el problema de poder estacionarnos creo que el presidente tiene su espacio creo que y lo respetamos, el secretario del ayuntamiento también tiene su espacio, la síndica creo que también tiene su espacio, esa es la propuesta Presidente.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: este es un tema presidente que vivimos el día a día, en algún momento el regidor Hipólito Sedano y un servidor hicimos esa solicitud hace meses atrás acerca de ver esa posibilidad de que se nos dieran esos espacios para ocupar por regidores, y la verdad créanme casi todos los días hay sesión, sesión de comisión unidas o de comisiones todos los días existen y todos los días es el problema de poder estacionarnos, creo que el presidente tiene su espacio y creo que es válido y lo respetamos el secretario del ayuntamiento también.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo no.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: Pero tienes chofer, la síndica creo que también tiene se espacio ¿no, síndica no?.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Yo doy vueltas igual que ustedes.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continúa: Pues también asígnenle uno a la síndica, esa es la propuesta presidente.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿puedo comentar tantito?, es que muchas veces llegas y resulta que esta la secretaria fulana de tal o no sé ¿no? alguien que este allá arriba o por acá y nos dicen sabes que lo siento, pero ya te ganó fulano de tal y pues no se vale o simplemente él tiene prioridad por trabajar allá arriba, acaban de multar a una de las secretarias y no se podía estacionar en aquel lugar porque se estaciona una de las secretarias de allá de arriba entonces te lo digo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿pero qué secretarias? La Connie no.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: no sé, una de ellas te lo juro, entonces yo fui y le eliminé la multa.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pero no sé porque dices ellas, porque allá arriba en secretaría pagan cincuenta pesos diarios que todas están ahí, allá enseguida están los carros de ellos eh.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor David, ¿David cómo quedaría la propuesta? Adelante Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Con referente aquí a lo que comenta nuestro compañero Jiménez yo estoy de acuerdo también yo me han multado varias veces, una porque se me pasa el parquímetro otra porque puse un poquito en línea roja entonces estamos a veces aquí en comisiones, en reuniones perdón y que no, porque nomas aceptan tres monedas entonces y aquí se nos va el tiempo y ya cuando regresamos ya tenemos la multa entonces creo que no es nada que sea algo fuera de lo normal entonces creo que es muy justo el que se nos puedan apoyar con estos estacionamientos ya que nosotros entramos, vamos, venimos, vamos y venimos y ocupamos realmente un espacio por qué porque aquí tenemos que venir volando a las reuniones o que venir a firmar entonces yo realmente si considero que es muy importante y que no lo vean como que algo que nos vaya a asustar no estamos haciendo ningún mal, no estamos quitando parquímetro ni nada son estacionamientos inhabilitados y que realmente se estacionan directores, se estacionan secretarias que están ellos aquí desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no los mueven y nosotros entramos y salimos y realmente si ocupamos un espacio, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, me gustaría tratar de poner un poco en contexto el tema, el detalle no es el pagar la multa porque el parquímetro sirve para eso o pagar la multa cuando te multan el detalle es la cantidad de tiempo que uno destina a buscar estacionamiento porque el centro la verdad que es muy concurrido y a veces yo me ha tocado irme muy lejos, el tema no es ni que tienes que caminar, el tema no es que tienes que pagar parquímetro, y el tema no es que se tengan que pagar multas, el tema es el tiempo que se destina a eso cuando la verdad es que la actividad del regidor es entrar, salir, venir firmar ir a las dependencias, regresar la idea es poder facilitar todo eso a lo mejor pudiera haber una opción para eso más popular pero también justa pagar los espacios de estacionamiento que se calcule el costo dentro del horario de acuerdo al

parquímetro y que se establezca para los regidores y que los regidores paguemos ese estacionamiento, son cinco pesos por cajón, sacar la cuenta y tener la disponibilidad, el tema no es querer exentar el pago no es ese el espíritu, el espíritu es poder aprovechar el tiempo para hacer mejor las funciones y eso yo creo que una opción más popular y también más justa porque a final de cuentas todos tenemos que contribuir que se calcule el costo y lo pagamos pero poder tener esa facilidad para poderles apoyar en todas las comisiones, porque digo no lo que pasa es que pudiera parecer que es que no queremos pagar nuestro parquímetro o que no queremos caminar y no es ese el tema, el tema es el costo de oportunidad del tiempo, para mi ese es el punto, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor nada más como comentario, hoy estuvo un señor ahí que iba a que le quitáramos una multa y dije yo no soy el facultado porque acababa de pagar su mes y dice que hay un programa en tesorería que le cobran trecientos cincuenta pesos y se puede estacionar en cualquier parquímetro tiempo ilimitado, trecientos cincuenta pesos pago el nomas como comentario, era como comentario si hay un programa para en tesorería donde pagan trecientos cincuenta pesos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Para no, el punto era eficientar los tiempos aquí no era de pagar o no pagar en ese espacio a un costado del ayuntamiento no hay parquímetros, la petición es muy concreta que se nos asignen esos espacios y que tengan la señalización exclusivo para regidores nosotros aquí el compromiso que tenemos con este Gobierno municipal es estar trabajando de manera intensa, productiva como lo hacemos día a día todas las comisiones, en ese sentido es punto de acuerdo es seis espacios que se cuentan acá y cuatro abajo del puente con señalización exclusivo para regidores, así es y antecedentes ya lo comente existen también en Hermosillo, en Cajeme, entonces ese es el tema gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien pues lo sometemos a votación si les parece, quedaría el acuerdo en

los precisos términos en que lo menciona el regidor David Jiménez diez espacios, seis para el lado sur del Ayuntamiento y cuatro para el oriente con señalamiento exclusivo para regidoras y regidores quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, y los Regidores Propietarios Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Hipólito Sedano Ruiz, Marco Efrén Rivera Cabrera, voto en contra).

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.** – Se aprueba por Mayoría de Diecisiete Votos a favor, Cinco en contra (22 integrantes), se destinen Diez espacios exclusivos de estacionamiento para vehículos de regidores y regidoras, que tengan la señalización “exclusivo para regidores”, seis de los ubicados a un costado del Ayuntamiento y cuatro donde está la comandancia, abajo del distribuidor vial. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿otro punto? Adelante Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Resulta que hace varios días un ex compañero de la escuela vino a visitarnos, a quejarse de que estaban tumbando arboles por el lado del bulevar del ensueño, unas palmas también, volvió a venir otra vez a los dos, tres, cuatro días y pues me llevo me quería llevar en su moto y yo le digo no yo voy en mi carro ahí te alcanzo resulta que pues ya que, ya nos bajamos me trajo paseando por lo que es el bulevar del ensueño para el lado donde está el ISSSTESON y esa partecita a la vuelta ¿no? y resulta que pues si en realidad hay algunos árboles y algunas palmeras derribadas ¿no? entonces llegamos a una casa donde si nos trataron muy mal pese a que el árbol esta quitado se enojó la persona de ahí salió hecho un energúmeno el señor y pues nos hecho agua nos trató muy mal tuvimos que llamar a la policía porque nos maltrató muy feo solamente queríamos ver si tenía permiso o algo o cómo fue que los estaba tumbado pero no pudimos platicar con el tuvimos que llamar a la policía para que nos atendiera, esto sale a colación porque más anteriormente hablamos con Javier Villanueva a ese mismo bulevar me dijo el señor Javier Villanueva

no nada más lo están tumbando lo están tumbando nomas y ya pero no me dio ninguna solución y esto pues tiene esa cuestión viene a colación porque platicaba usted ahorita que están tumbando árboles y esto que el otro y a esto viene, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ese era un comentario regidor, ¿era un comentario o un exhorto?.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si es un comentario nada más y también para que se designe por parte de ecología porque tumban árboles, pero no nos avisan, es un exhorto.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Me prestas el micrófono, quiero hablar acerca de lo mismo porque pues ya esto como que no se le, quiero aumentarle ahí porque la situación que tuvimos con ese señor fue grave venía muy enojado nos quiso llevar hacia allá yo no pude en ese momento estaba ocupada, yo diría porque estaba enojado de primera mano pero resulta que él nos platicó que le dio permiso a Imagen Urbana, le dio permiso desarrollo urbano para talar los árboles (si pero eran mentiras) yo no sé si sea cierto o no pero nos lo menciono pero hay que ver ese tema porque si están talados los árboles y eran arboles grandes no sé qué sucedió, si se lo comenté a David yo pero ahí quedo, debemos de estar pendiente y revisar por medio de la comisión, por medio de la comisión si yo no tengo auto para ir a ver cómo quedó el señor pero yo si se lo comenté a David debemos de estar al pendiente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hay una diferencia cuando vean o traigan a una persona aquí, en primer lugar no se arriesguen ustedes porque no saben que les pudieran reaccionar, en segundo que usen procedimiento y a la autoridad, y la autoridad y en tercero si alguien de los funcionarios no está haciendo o incumpliendo alguna irregularidad regístrenlo y no nos esperemos a una sesión ordinaria sino que vaya y toquen la puerta con los funcionarios y si no les hacen caso pues ya me dicen a mí, a lo mejor a mi si me van a hacer caso, háganlo de esa manera.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Les llamamos a los funcionarios y dijeron que ellos ni sabían.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: a ver aquí lo registro para darle seguimiento mañana, ustedes tienen más información sobre eso.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Como regidores y como parte local de la comisión por eso asistimos, pero la realidad es que eso más bien lo debió haber visto la autoridad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente esos temas nosotros como comisión de preservación ecológica y yo en mi en calidad de presidente nosotros recibimos ese tipo de denuncias a veces de derribo de árbol nuestra función principal es canalizar en este caso a la secretaria de desarrollo urbano, al departamento de ecología para que verifiquen y que ellos puedan levantar el acta circunstanciada o que hagan la multa respectiva, lo que nosotros hacemos como regidores en mi caso como regidor es darle el seguimiento hay algunas partes en donde hemos estado allí y nos dicen sabes que derribaron árboles pero a veces no se acercan ni los inspectores entonces pero ese tema como bien lo comento el presidente pues ahí los inspectores de desarrollo urbano y ecología serán acompañados de la autoridad de los elementos de la corporación policiaca, pero si tomamos nota a mí me llegan si no a diario y en algunas ocasiones compañeros me dicen tumbaron este árbol no es un árbol protegido pero si existe el permiso y si existió la solicitud una vez que se verifica en desarrollo urbano.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Déjeme comentarle hay una respuesta a su oficio que hizo usted para ver que estaba sucediendo con los árboles ¿hay una respuesta, se la dieron?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es que usted la debió haber hecho directamente usted es regidora también y la puede hacer directamente.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Se la pasamos a usted porque es el presidente de la comisión.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pero yo soy el presidente nomas, o sea, pero usted tiene la misma facultad que yo en el sentido.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Eso no me comento usted que yo.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No, pero eso está en el reglamento regidora y está en las facultades.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Bueno, estamos a tiempo porque los árboles están talados y no se le pone atención compañero es a lo que me refiero, gracias es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, yo lo voy a checar con Javier, pero bien ¿hay otro tema? ¿no? bien, como ya vamos a concluir la reunión la cual agradezco felicidades a los que cumplieron años en este mes y en especial a la compañera Laura, Josefina, Lupita a ver quiénes cumplieron años para darles un aplauso, Josefina, Lupita, Bertha y hoy Laura bueno un aplauso y bendiciones para ellos, después de la reunión de la clausura les voy a pedir un minuto que se queden nomas un minuto no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 19:57( siete de la tarde con cincuenta y siete minutos) del día 28 de marzo del 2023, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 56, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Marzo del dos mil Veintitrés.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidor Propietario  
**(Firmado)**

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)